LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA

Viérnes 1.º de Junio de 1877.—Sts. Pánfilo y Segundo, mártires.

AÑO X.—NUMERO 125

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, mayo 30 á las 5½, tarde.

Hoy no habo mercado con motivo de ser la fiesta de "Decoration de Tumbas." (*Decoration Day.*)

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Veracruz.*

Lóndres, mayo 31.

En Viena corren rumores sobre posibilidad de que se establezca la paz entre Rusia y Turquía, por la mediacion del gobierno aleman.

—El gobierno aleman ha hecho reforzar las guarniciones de Metz y otros puntos de su frontera occidental.

COTIZACIONES COMERCIALES.

Nueva Orleans, idem, idem.

Harina, triple extra $ 8½ á $ 8¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar, Habana, [illegible] á 31 á 31½.
Consolidado á 55¾.
Bono americano, 5-20, 1867 109 en interés.
Descuento, Banco [illegible] á 3 p ⅝

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling aplanado á 5¾ d. lb.

Paris, idem, idem.

Azúcar, 5 ⅝ 104 20 cts.

Habana, 31 de mayo de 1877.

G. W. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del dia 31 de mayo de 1877.

La revista de Comisario del entrante mes de junio, se verificará por las diferentes clases de señores jefes y oficiales residentes en esta Plaza en la forma siguiente:

Dia 1º

Ocho á diez de la mañana: señores jefes y oficiales de todas armas é institutos transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

Dia 2.

Ocho á diez de la mañana: señores jefes, capitanes y subalternos en comisiones activas.

De once á una de la mañana: señores jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.

Dia 4.

De dos á tres de la tarde: señores jefes, capitanes y subalternos del cuerpo de E. M. de Plazas.

De tres á cuatro de la tarde: señores jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y Reservas de Santo Domingo.

Lo que se publica en la órden de este dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señalan.—El General Gobernador, *Calleja.*

Es copia.—El teniente coronel secretario, *Balbino Ordoñez.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General de Ultramar las condiciones para la subasta del arbitrio de Puestos públicos y vendedores ambulantes de esta ciudad y su jurisdiccion para el año económico de 1877 á 78, el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, ha servido señalar para su remate el dia 6 del entrante mes de junio á la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion; advirtiendo que las proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal el dia antes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en la Vez de Cuba para general conocimiento

Habana, mayo 29 de 1877.—El Secretario, P. O., R. de Aragon.

Pliego de condiciones para el remate de puestos públicos y vendedores ambulantes de esta ciudad y su jurisdiccion.

Artículo 1º El Excmo. Ayuntamiento saca á pública licitacion el arbitrio de puestos públicos y de vendedores ambulantes de esta ciudad y su jurisdiccion para el año económico de 1877 á 78.

Art. 2º Consistirá este arbitrio en los que, con arreglo al Reglamento que se inserta á continuacion, deben satisfacer todos los que ocupan temporal ó permanentemente los puestos abiertos al tránsito público, las plazas, paseos, calles con puestos, mesas ó objetos con artículos de comercio ó cualquiera otra clase, así como todos los vendedores ambulantes.

Los dueños de establecimientos, sin excepcion, no podrán ocupar los portales de estas ó los frentes de sus casas con ningun clase de objetos, á no ser que se hallen provistos de la correspondiente licencia del Corregimiento que solicitarán por medio de instancia, en el concepto de que el pago del arbitrio al rematador, no les dá derecho á la ocupacion del portal y quedarán por lo tanto obligados á desalojarlos tan pronto como se les intime por la autoridad.

3º El rematador se hace cargo del cobro de la cuota con extricta sujecion á la tarifa que consta en el art. 8º del citado Reglamento; si bien podrá hacerla por mensualidades ó semanalmente, segun le conviniere, expidiendo como comprobante recibos á los causantes del arbitrio.

4º El recibo de que trata el artículo anterior sustituirá al artículo primero del Reglamento respecto de los vendedores ambulantes y expendedores de todas clases que estén sujetos á este arbitrio; más no así respecto de cualquiera clase de puestos públicos, los cuales deberán proveerse próximamente de la correspondiente licencia del Corregimiento y matrícula del Excmo. Ayuntamiento. Con el fin de evitar los abusos á que pueda dar lugar respecto á los vendedores ambulantes el que sirva solo de comprobante el recibo, el rematador establecerá una marca ó contraseña que estampará grátis en todos los tableros, cajas y demás envases que usen los expendedores. Deberá marcar de nuevo los envases que se le presenten, siempre que aun panda la marca antigua del inutilizado que se ha de sustituir.

5º Están obligados al pago del arbitrio como vendedores ambulantes todas las personas que expendan cualquier clase de efectos en las calles de esta capital, y á preguntas 6 y 10 los artículos que conducen.

Quedan exceptuados del pago conforme á lo resuelto por la Superioridad: 1º los conductores de todas clases de vehículos; 2º los expendedores de dulces que procedan de fábrica con marca abierta; 3º los dependientes ó repartidores de cualquier establecimiento que conduzcan los efectos de compra hechas y siempre que no sean comisionistas del establecimiento, en cuyo caso están sujetos á proveerse de matrícula; 4º los arrieros que conducen efectos para los mercados, siempre que no los expendan en el tránsito y por último, los que desde sus puestos remiten los efectos á sus casas.

6º Para más aclaracion entiéndase que los expendedores de leche que abonen la matrícula para situarse en alguna esquina, pueden repartir por sí ó por sus dependientes su efecto á domicilio sin pagar más cantidad de necesitar por otra matrícula que la que exije el inciso octavo de la tarifa. Los que no se sitúen en las esquinas abonarán lo que indica el inciso 6º de la tarifa.

7º No están obligados el pago de la cuota de vendedores ambulantes, los dependientes de estos que conduzcan las mercancías ó objetos de venta, siempre que acompañen á sus principales que son los que deben estar provistos del recibo del rematador.

8º Queda prohibido en absoluto el establecer puesto alguno fijo en los portales interiores del mercado de Tacon, igualmente que la circulacion por los mismos de vendedores ambulantes; porque deben permanecer expeditos para el tránsito público. Los contraventores quedarán incursos en las multas que á juicio de la Autoridad deban satisfacer, tanto por la primera vez como por las reincidencias.

Art. 9º El rematador pondrá en conocimiento del Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento, las personas que ejija para cobradores y celadores, á quienes expedirá el correspondiente nombramiento de comision, cuyo documento presentarán á los causantes y á la Policía para que se les reconozca su carácter y se les presten todos los auxilios que necesiten para el desempeño de sus funciones.

Art. 10. Los cobradores y celadores del arbitrio conducirán á las oficinas del rematador, á todo vendedor que no haya provisto de la matrícula correspondiente, á fin de que, si no abona el arbitrio y la doble cuota en que incurrió por su morosidad, segun lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento que se acompaña, se le retenga la parte de los efectos que conduzca, equivalente al importe que deba abonar, participándolo inmediatamente á la Presidencia para su resolucion. Si el detenido ofrece garantía personal bastante para responder al pago del arbitrio y doble cuota, no se le embargarán efectos de ninguna especie.

En cada caso los celadores no percibirán la doble cuota hasta la resolucion de la Presidencia.

Art. 11. El rematador tiene el mismo derecho del Municipio para cobrar por la vía de apremio con arreglo á la instruccion municipal vigente, tanto el importe del arbitrio como el recargo, ocurriendo al efecto al Excmo. Ayuntamiento con instancia en el papel sellado correspondiente, acompañando el justificante del adeudo y pidiendo el libramiento del apremio.

El justificante del adeudo será el requerimiento hecho al causante ante el celador del barrio, comprobado con su firma, á quien acudirá el rematador obteniendo de él un certificado del hecho.

Art. 12. La pena del duplo que marca el artículo 10 del Reglamento, se entenderá tambien respecto, no solo de los puestos, sino de todos los causantes del arbitrio que dejen de abonarlo.

Art. 13. No se admitirán posturas que bajen de la cantidad de 31,001 pesos 50 centavos oro.

Art. 14. El remate por entregará en las cajas municipales el importe respectivo del remate por trimestres adelantados. La falta de pago de un trimestre autoriza á que se pague el del anterior en Administracion por cuenta y riesgo del rematador, sin perjuicio de cobrarle por la vía de apremio los plazos vencidos.

Art. 15. Para responder al cumplimiento del contrato, el rematador otorgará dentro de quince dias siguientes al remate, la fianza equivalente á la cuarta parte de la cantidad en que se verifique la subasta. Esta fianza se hará en efectivo, en bonos del Excmo. Ayuntamiento, ó acciones del Banco Español por su valor nominal ó bien en hipoteca de finca urbana, en cuyo caso será el duplo.

Art. 16. Por ningun motivo ni aún por casos fortuitos por extraordinarios que parezcan, podrá el rematador pedir quita, rescision ó rebaja de la cantidad ofrecida en el remate, ni indemnizacion de perjuicios por ocupacion de cualquier puesto ó objeto que sea causante del arbitrio ó otras causas previstas.

Tampoco se exijirá al rematador por parte del Ayuntamiento mayor precio que el estipulado, cualquiera que sea el número de puestos ó causantes del arbitrio que se aumente durante el término de la contrata.

Art. 17. Para ser postor se requiere el depósito prévio en la caja municipal de la cantidad de mil pesos en efectivo ó en bonos municipales por su valor nominal, con cuya cantidad responde el postor del cumplimiento de las condiciones del remate y será devuelto el depósito inmediatamente despues de verificado el remate á los que no resulten rematadores. Al que resulte serlo será devuelto cuando haya otorgado la fianza que se exije por el artículo 15.

Art. 18. Cuantas cuestiones se susciten así entre el rematador y los particulares, como entre aquel y el Excmo. Ayuntamiento sobre el cumplimiento, inteligencia, rescision, aplicacion de penas y demás efectos del remate, se resolverán gubernativamente por el Ilmo. Sr. Corregidor, presidente del Excmo. Ayuntamiento, pudiendo despues los interesados dirigirse por la misma vía al Excmo. Sr. Gobernador General, quien resolverá lo que estime más conveniente. Ago ala vía gubernativa como se conoser en la contencioso administrativa al Excmo. Consejo de Administracion.

Art. 19. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con arreglo al modelo que se pone al final las cuales se presentarán por los portadores en la Secretaría Municipal el dia antes de la subasta. Ahí mismo que aun los pliegos el dia y hora señalados para la subasta, se adjudicará esta á favor de la proposicion que resulte más beneficiosa, y solo en el caso de que se adviertan ofertas ó mas ventajosas ó iguales se admitirán pujas á la llana entre los autores de ellas por espacio de quince minutos y pasado este término se adjudicará al que hubiere hecho la última proposicion.

Art. 20. El rematador queda obligado á tener abierto al público sábado que haya debido empezar, para el acto de remate y posteriores hasta ponerlo en posesion de él, así como todos los gastos de publicacion que ocasione la presente subasta y el 1/2 que le equivale que abonará á la Real Hacienda como contratista.

REGLAMENTO QUE SE CITA.

Art. único. Para ocupar un puesto público temporal ó permanentemente en portales abiertos al tránsito público, en plazas, paseos ó calles dentro de la ciudad y sus barrios, bien sea para expendio ó venta de frutas, legumbres, efectos de boralla ó de cualquiera otro artículo de consumo y del comercio ó bien con bultos, barrillo, vidrieras, casillas ó cualquiera otro objeto destinado á la venta de artículos de comercio que de cualquiera manera se obstruyan permanente ó transitoriamente la vía pública, se necesita matrícula escrita concedida por la Presidencia del Excmo. Ayuntamiento y expedida por el Secretario.

2º Las matrículas se solicitarán por primera vez en instancia dirigida al Presidente del Excmo. Ayuntamiento en papel del sello 8º expresándose el objeto y procedencia de la ocupacion del dominio público que se pretenda ocupar, determinando si es exclusivo ó si se solicita para expender por las calles.

3º El Presidente tomando en los casos que lo crea necesario informes de la policía sobre las cualidades del solicitante y demás circunstancias que pueda ofrecer la concesion de la matrícula la dará ó negará, mandando en el primer caso á inscribir al solicitante en el padron.

4º Las matrículas se renovarán cada seis meses con solo la presentacion y devolucion de la anterior.

Fuera de los seis meses despues de expedida, caducan y quedan sin valor alguno.

5º No se concederán matrículas para baratillos ó otros puestos de vidriera, ni para frutas en portales ó otros al tránsito público, que tengan mé ocho de ancho metros de ancho.

6º Tampoco se concederá para los portales de anchu suficiente, si estos fuere de propiedad particular, si sus dueños negasen el consentimiento, y en este caso abonará el dueño el importe de la matrícula.

7º Cada puesto público ocupado con baratillos ó venta de tabaco ú otros objetos de comercio ó de frutas en los portales abiertos al tránsito público tendrá la extension de dos metros de frente por uno cincuenta centímetros de fondo.

En ningun caso se concederá dar más fondo á los baratillos, cada metro más que se conceda hácia el frente ó sea á la construccion de los dos primeros, se considera como otro baratillo. No se concederá matrícula para baratillos al otro puesto al uno que están frente unos de otros, ó lo que es lo mismo que ocupen el frente de una establecido, debiendo entenderse que todo se ha de colocar en una misma línea fija la del lano á los edificios, respetándose los derechos adquiridos siempre y cuando estos se hallen fundados en la legislacion vigente: pero á por venta de traspaso ó cualquiera otra circunstancia se solicitase matrícula, será con arreglo al presente Reglamento, sin concederle nunca efecto retroactivo

8º No se concederán matrículas para construir ventorillos ó tinglados con cualquiera forma, en muelles, plazas, paseos y calles.

9º La matrícula para puestos públicos y de baratillos y vendedores ambulantes se hará pagando por virtud de instancia de D. Antonio García Tosca, como apoderado del contratista de consumos ganado de la jurisdiccion de Santa Clara, alzándose en queja por haberse prohibido en aquella localidad la matanza del ganado hembra: el Excmo. Sr. Gobernador General por acuerdo de 5 de los corrientes, ha dispuesto impedir solo la matanza de las reses preñadas; haciéndose extensiva esta resolucion á todos los Ayuntamientos de esta isla.

"De órden de S. S. se publica en la Gaceta para general conocimiento.—Habana 23 mayo de 1877. P. O.—Fernando Fragoso.

Habana 28 de mayo de 1877.—P. P. El Contratista Antonio Garcia de Toca. 10-29m

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe y por ante mí en las diij nous que promovió D. Antonio Lloret, capitan del bergantin español S. Bruno, solicitando las reparaciones de dicho buque, se ha mandado se saque á pública subasta el bergantin español S. Bruno, tasado en un mil doscientos pesos en oro del cuño español, cuyo remate tendrá efecto el dia primero de junio próximo entrante á las once, en el número de C Tacon por medio de la venduta pública de los Sres. J. B. Rico y Compañía. Y para su publicacion por ocho números consecutivos de la Voz de Cuba libro la presente.—Habana y mayo veinte y tres de mil ochocientos setenta y siete.—Arturo Gallet.

8 31my.

Ordinario.—Por auto proveido por el Juez de primera instancia del distrito de Monserrate y por ante mí en los autos ejecutivos seguidos por D. Juan Hernandez Cepuda contra Dª María de la Asuncion Garcia en cobro de pesos, se ha mandado se saque á pública subasta una casa situada en la calle de Santa María nero setenta y seis, de mampostería y carpintería, de sito y bajo, tasada en diez y siete mil setecientos noventa y dos pesos noventa y cinco centavos, cuyo remate tendrá efecto el quince de junio próximo entrante á las doce, en los estrados del Juzgado situado en la calle de Baraza número treinta y seis; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo. Y para su publicacion por tres números consecutivos de La Voz de Cuba, libro la presente.—Habana y mayo veinte y cuatro de mil ochocientos setenta y siete.—Fernando Noel. 3 27m

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 30:

De N. Orleans en 2½ dias vap. germ. Frankfart, cap. Kingkitz; ton. 2500 con efectos á Uman y op.—Pasj. 112 de tránsito.

Dia 31:

De N. York, en 5 dias vap. amer. Rio Grande, cap. Bolger; ton. 2500 con efectos á Hamel é hijos.—Pasj. 13.

SALIDAS

Dia 30:

Para Cuba, bca. esp. Amalia, cap. Manene.—Barcelona, berg. esp. Mempuich, cap. Riera.—Pasj. 4.
—Pto. Rico, vap. esp. Manuela, cap. Bidaguren.—Pasj. 137.
—N. York, vap. amer. Clyde, cap. Crowell.—Pasj. 12

Dia 31:

Para C. Hueso, viv. amer. Eliza L. Rogers, cap. Carballo.—Pasj. 7.
—Matanzas, berg. amer. Ortolan, cap. Dorps.
—Sta. Marya, berg. esp. Ensanguel, cap. García.—Pasj. 1.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York, en el berg. esp. Rio Grande: D. Santiago Puig y Moler; Encarnacion Perez y Carlos: Anton o Vega; Jos uin M Junquera; Marta B. Vidal y familia; J. Brown.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York, en el vap. amer. C yde: D. José Petit; Bertha Knoblet é hij; Pablo Crusen; G. L. Posd; Pedro Lasieur. Ademas 6 asiáticos.

Para Pto. Rico, en el vap. esp. Manuela: D. José Serill Sra y 7 hijos; Domingo Vidal; Juan Requeira; Vicente S Monter; José Gonzalez y Sra; Antonio Cenen; Justo Lopez.

BUQUES A LA CARGA

PARA VIGO, CADIZ Y SEVILLA saldrá en los primeros dias del próximo mes de junio el bergantin español GAYA su capitan Domingo. Admite carga para los dos últimos puertos y pasajeros para los tres. Informarán sus consignatarios calle de Cuba número 78 esquina á Oficios.

15bp30my

A VILES Y GIJON (escala en Vigo.)—Saldrá á los pocos dias de su llegada el nuevo y veloz bergantin *RAMONA SUAREZ*, para los que admite carga y pasajeros en su espaciosa cámara y sollado, á los que su capitan D. Evaristo Casariego, ofrece el mismo trato que tiene acreditado. Im pondrá su consignatario Cuba 77, entre Muralla y Sol.—Francisco Palacio. 15-17my

AVISO A LOS ASIATICOS.

Saldrá del 10 al 15 del próximo junio para Saigon con escala en Macao y Hong Kong la muy velera y acreditada fragata española INDIA. Admite pasajeros para dichos puntos, los cuales recibirán un esmerado trato.

De más pormenores impondrán sus consignatarios San Ignacio 26. Jaña y Comp. 15 26my

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR ESPAÑOL

NUEVO PRIMER BARRERAS,

cap. D. Manuel de Dios.

Ha fijado su salida para el 6 de junio á las cinco de la tarde.

Admite carga á flete para cualquier puerto de ESPAÑA y pasajeros en tercera para VIGO y LA CORUÑA, á cuarenta pesos, oro.

Lo despacha su consignatario, Antonio Serpa. 3bp29m

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Key West y Cedar Keys.

El vapor-correo americano

MARGARET,

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el viérnes 1º de junio á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los males y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.

Precio de pasaje en primera:

Para NEW ORLEANS.....$ 31, oro.
" CEDAR KEYS..... 25 "
" KEY WEST..... 10 "

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos y en el Consulado general de los Estados-Unidos. Tacon nº 2.

Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá labchas en el muelle de Caballería para recibir la carga.

De más pormenores impondrán Mercaderes 13, sus consignatarios LAWTON HERMANOS.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

Para más pormenores impondrán, *M. Calvoy Cª*, Oficios 28. ms2 e

NEW YORK AND CUBA STEAMSHIP LINE.

El nuevo vapor de hierro correo americano

RIO GRANDE,

cap. Bolger,

de porte de 2.500 toneladas.

Saldrá de Nueva York el sábado 26 del corriente y de esta puerto para NUEVA YORK el juéves 7 de junio próximo.

Admite carga y pasajeros en sus magníficas y nuevas cámaras, á los precios siguientes:

1ª *clase*.....$50, *oro.*
Proa.....25 *id.*

La correspondencia se recibe en la Administracion General de Correos y en el Consulado americano.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes nº 2, HAMEL, SONS & Cº

12 b26m

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cº

El vapor correo español

ALFONSO XII,

cap. D. Guillermo Villaverde.

Saldrá para Santander el 5 de junio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga carga para Santander y Cádiz y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios de cargamento, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2 de junio.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, Oficios n. 28.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,

cap. REED

CLYDE

cap. KENNEDY.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
CLYDE.....	14 abril.	18 abril.
COLUMBUS.....	18 idem.	28 idem.
CLYDE.....	28 idem.	9 mayo.
COLUMBUS.....	9 mayo.	19 idem.
CLYDE.....	19 idem.	30 idem.
COLUMBUS.....	30 idem.	9 junio.
CLYDE.....	9 junio.	20 idem.
COLUMBUS.....	20 idem.	30 idem.
CLYDE.....	30 idem.	11 julio.
COLUMBUS.....	11 julio.	21 idem.
CLYDE.....	21 idem.	1º agosto.
COLUMBUS.....	1º agosto.	11 idem.
CLYDE.....	11 idem.	22 idem.
COLUMBUS.....	22 idem.	1º setiembre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasaje: SESENTA PESOS ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cª

ms16f

Vapor transatlántico español

SANTIAGO.

Capitan, D. Q. Riberas y Pomés.

Saldrá para SANTANDER á primeros de julio próximo.

Este hermoso buque tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece un esmerado trato á los señores pasajeros.

TARIFA DE PASAJE.

En 1ª cámara.....$180, oro.
En 2ª idem.....$150 "
En 3ª idem.....$ 60 "

Para más informes sus consignatarios Mercaderes 11,

FASRA Y GINERES.

30bp23m

VAPOR ESPAÑOL

JOSE BARO.

Capitan D. Juan Más.

Viaje extraordinario á Santander y Barcelona.

Este acreditado y hermoso vapor saldrá á principios del mes de julio próximo para los puertos mencionados.

Admite carga y pasajeros.

TARIFA DE PASAJE.

Santander.		Barcelona.	
1ª.....	$150, oro.	1ª.....	$180, oro.
2ª.....	100 "	2ª.....	150 "
3ª.....	50 "	3ª.....	60 "

Para más informes, sus consignatarios, la sucursal de L. Soler y Cª, calle de Paula nº 10. bp29m

VAPORES COSTEROS.

Vapor

CLARA.

cap. D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá positivamente el dia 7 de junio próximo á las cuatro de la tarde del muelle de Luz para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

Admite carga y pasajeros.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puntos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Lo despacha la sucursal de L. Soler y compañía, calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. 7bp29m

Administracion del "Matilde."

Vapor

MANUEL TORRENTE,

Capitan Ort.

Saldrá para

CIENFUEGOS,
TRINIDAD,
TUNAS,
JUCARO,
SANTA CRUZ
y MANZANILLO el

juéves 31 de mayo.

Admite carga hasta el miércoles inclusive.

Habana 28 de mayo de 1876.—La Administracion, O'Reilly 36.

VAPOR SOLER.

cap. Jofre.

Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las seis de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de idem.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

De más pormenores impondrán Mercaderes 13, sus consignatarios LAWTON HERMANOS.

ISLA DE PINOS.

EL VAPOR ESPAÑOL

NUEVO CUBANO,

su capitan Manso,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, dando su primer viaje el domingo 3 de junio, y regresará los martes saliendo de Nueva Gerona á las once y tomando en el Júcaro al expresado de seis el número de pasajeros.

La despachan en la Habana los Sres. Menendez y Cº y en la Isla de Pinos, Angel Garcia de Ceballos. 30b1 ap1ºjn

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

ALICANTE,

cap. Villamil.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Junio 19.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 17
17.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 18.
18.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 18
19.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 19
19.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 20.

RETORNO.

Junio 21.—De S. Thomas y llegará á Pto. Rico el 22
22.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 23
24.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 24
21.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 25.
25.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 27
27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De nuevitas y llegará á la Habana el 1º de junio.

Recibirá carga y pasajes desde el 1 de junio por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas:—Sr. D. Pedro Sanchez Diaz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y cp.
Mayarí: Sres Gran y Villoldo.
Saguá de Tánamo: D. José Toll.
Baracoa: Sres. Mones y cp.
Cuba: Sres. S. y L. Hoz y cp.
Puerto Plata Sres. Ginebra y Hos
Mayagüez: Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla: Sres. Ameil, Julián y cp.
Pto Rico: Inarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas: Sres. Lamb y cp.

Esta vapor atracará á los muelles de Gibara y Cuba.

Se advierte á los cargadores que la Empresa no responde sino conforme á las condiciones 8ª y 21ª de los conocimientos de embarque.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

VAPOR ESPAÑOL

AVILES

cap. Sagaz

A consecuencia de salir el MAKSELLA el 19 este vapor que estaba anunciado para el 17 traslada para el 22 el

Viaje á Sagua de Tánamo, segun el siguiente itinerario:

IDA.

Mayo. 23.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 26.
26.—De Gibara y llegará á Mayarí el 27.
27.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 28.

RETORNO.

29.—De Sagua de Tanamo y llegará á Mayarí el 30.
30.—De Mayarí y llegará á Gibara el 31.
31.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1º de junio.
Junio 1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sr D. Pedro Sanchez Díaz.
Gibara, Sres. Longoria, Munilla y cp.
Mayarí: Sres. Gran y Villoldo.
Sagua de Tánamo: D. José Toll.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 18 de dicho mes.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

VAPOR ESPAÑOL

ALAVA

cap. D. Aureliano Vega.

Saldrá para Caibarien tocando en Cárdenas el sabado 2 de junio á las 6 de la tarde.

Recibirá carga los dias 30 de mayo, 1º y 2 de junio por el muelle de Luz.

Tambien admite pasajeros.

Se despacha, San Ignacio 14. 5bp28my

Vapor

MATILDE.

Capitan Llconera.

Este sólido buque, que ofrece los servicios y ventajas de la de colucion del doble flete en el caso de dejar bultos en tierra, y que dá pasaje grátis á todo cargador y consignatario que durante un mes pague de fletes $50, saldrá para

CIENFUEGOS,
TRINIDAD Y
SANCTI SPIRITUS.
EL
sábado 2 de junio.

Admite pasajeros y recibe carga hasta el viérnes inclusive.—Habana 28 de mayo de 1877.

La Administracion. O'Reilly 36. 5bp28my

VAPOR

VILLA-CLARA

Habiendo dispuesto el Gobierno de este buque para un servicio urjente, prorroga su salida de Batabanó para Cuba y escalas hasta el

JUÉVES 31 POR LA NOCHE.

Los pasajeros que deseen embarcarse en este vapor, deben tomar el tren del ferro-carril que sale de la estacion de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde del mismo dia de la salida del vapor.

Recibe carga para todos los puertos de escala, hasta el miércoles inclusive.

Su consignatario San Ignacio 82. 3bp28m

Vapor español

VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Gaunuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Salen de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, las de costumbre.

Habana, 1º de diciembre de 1876.—Pallido

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO, OFICIOS 30.

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE

Saldrá de Batabanó todos sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á la una y media de la tarde saldrá de COLON y á las tres de COLOMA amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduce á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren, de las 2 y 45 con destino al bajo de la Coloma donde espera á los Sres. pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI saldrá para Punta de Cartas, Bailen y Cortés

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite) saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y á la una de la tarde del bajo de la Coloma, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduce á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON

Vapor ESPANA,

cap. Nuñez.

Sin itinerario fijo: preparado para las eventualidades de la Empresa.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan PEREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

Lo despachan allí los Sres. Rovira, Comas y Cº

ADVERTENCIAS

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Hanpatan sale de Villanueva á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el tren en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, facilitándo en el tren general ó en cualquiera otro que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.

Las de Colon los miércoles y juéves.

Las de Coloma los id. id

Y las de Batabanó y principales todos los dias.

4ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admitirá carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que ocasionen. La Empresa entregará todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

5ª Es igualmente advierte que no se bajar extraido por manos de los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengerán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que estuvieren depositados; segun á artículo 15 del Reglamento de Almacenes.

6ª Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia de los defectuosos de las marcas en los sacos de tabajo, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 31 DE MAYO DE 1877.

SAQUEO ESCANDALOSO.

En nuestro apreciable colega el *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico hemos leido los detalles del naufragio de la corbeta española *Constancia* en las costas de la república de Santo Domingo, y del escandaloso saqueo que sufrió allí su cargamento; y es la hora que no hemos podido volver de la sorpresa y de la indignacion que nos ha causado semejante acto de salvajismo, aun cuando tenga explicacion en el estado á que han conducido á aquel desdichado país ideas parecidas á las que predican los *regeneradores* de Cuba en la manigua.

Para que nuestros lectores se formen una idea de lo villano de ese atentado y de las graves circunstancias que reviste, vamos á hacer una breve reseña de los hechos, tomada de la protesta que el capitan de la citada goleta dirijió al cónsul de España en dicha república.

El dia 17 de abril último chocó la corbeta *Constancia* contra los arrecifes situados entre los puntos llamados Cabeza de Toro y Los Algodones, quedando completamente desfondado, hasta el punto de que la carga, impelida por las olas, pasaba en direccion á tierra. En tal situacion, el capitan decidió abandonarlo, salvando toda la carga que pudiera. Enviados á tierra dos hombres de la tripulacion, volvieron acompañados de un negro que dijo llamarse Feliciano Belen, y tenia su habitacion á tres millas de distancia de la playa. Todo el dia 18 se invirtió en salvar lo más valioso del cargamento, y el 19 en trasportar lo que se pudo á la referida habitacion, dejando en la playa los objetos de más bulto. Viendo el capitan que se habia salvado una buena parte, á las seis de la tarde se dirijió á caballo al pueblo de Higüey, acompañado de un hijo del referido negro, llegando á las diez de la mañana del dia 20, y se presentó al comandante de armas de aquel puerto, D. Alejandro Chevalier, que le acompañó con 25 hombres de policía al lugar del siniestro, donde llegaron á las diez de la noche del mismo dia. Entónces el Sr. Chevalier dispuso que la fuerza de policía se quedase custodiando los efectos de la playa, quedándose él solo para custodiar los de la casa.

De lo ocurrido, á partir de este punto, preferimos dar cuenta á nuestros lectores copiando íntegra esta parte de la relacion del capitan:

"Triste, muy triste fué el amanecer del 21; al tratar de continuar el salvamento de efectos, se vió que gran parte de ellos habian sido robados durante la noche; una multitud compuesta de más de mil personas, entre ellas algunas mujeres y niños con sus caballerías, armados de machetes, revólvers, puñales, y muchos con fusil, casi todos óbrios, estaban saqueando los efectos que con tantos trabajos habíamos amontonado en la playa, batiéndose entre ellos y amenazando á muerte á los tripulantes en caso de tocar un solo objeto; más allá fué su osadía; se introdujeron en el rancho, robando todas las provisiones guardadas en él para la manutencion y algunos paquetes de sederías, lienzos, etc. Al tratar el señor comandante de armas de amonestarlos, le dispararon un tiro de fusil, pasando la bala entre él y el exponente, sin que afortunadamente hiriera á ninguno; á partir de ese momento, la confusion, el robo, el pillaje, y las luchas á mano armada, fueron si cabe en aumento, hasta el extremo de que dicha autoridad declarase formalmente que solo podia responder de morir al frente de nosotros, y que su parecer era llevásemos lo más valioso y ligero de aquel lugar, donde solo reinaba la muerte, la embriaguez y el saqueo, parecer que fué aceptado por unanimidad.

Cargados los dos botes, y con el objeto que cupiera en ellos la mayor cantidad de efectos, embarcáronse solo la mitad de los tripulantes y la otra mitad emprendió á pié la retirada á las tres de la tarde, dejando aquel lugar de carnicería, en el que yacian dos muertos de machete, un ahogado y 50 heridos, dándonos por punto de reunion el denominado Macao, reunion que tuvo lugar á las 7 horas de la noche.—Resguardados tripulantes y efectos al abrigo de un rancho, y siempre custodiados por el señor comandante de armas, fuimos por la noche asaltados, robándonos la mayor parte.

Al amanecer del 22 alquilamos caballos para la conduccion al pueblo de Higüey de lo que restaba, siendo por el camino robados nuevamente; al fin, sedientos, hambrientos, más bien arrastrándonos que andando, llegamos al deseado pueblo á las seis de la tarde."

No hubiese ocurrido otro tanto si la corbeta hubiera naufragado junto á una costa poblada por salvajes. Ni la compasion que naturalmente inspira la desgracia, ni la presencia de la autoridad y de la fuerza pública bastó á contener á aquellos caribes. ¿Qué idea podria formarse de un país si fuese á juzgarse de todo él por el hecho de que apénas ocurre un naufragio, acude un pueblo en masa á apoderarse de sus tristes despojos, como una bandada de cuervos hambrientos? ¿Es esto civilizacion? Y sin embargo, el país donde eso ocurre es uno de los más fértiles y ricos del globo: era, no hace muchos años, próspero y feliz al amparo de la bandera española, y ha llegado á tan triste situacion poniendo en práctica las mismas doctrinas que aquí sostienen los *libertadores* de Cuba. La miseria, el pillaje y el saqueo, son el cortejo de las libertades que han conquistado los dominicanos desde que se separaron de la madre pátria, las mismas que alcanzaria Cuba, más rápidamente aún para desdicha suya, si la Providencia y el buen juicio de una buena parte de sus hijos, no la librasen pronto de sus pretendidos regeneradores, los cuales llevan, donde quiera que sientan su planta, la misma clase de civilizacion que los dominicanos del Higüey acaban de llevar á la playa de "Cabeza de Toro."

Comparando, con mucho acierto, nuestro ilustrado colega el *Boletin Mercantil*, la seguridad individual que se disfruta en Puerto-Rico con esos actos vandálicos de que ha sido teatro la república de Santo Domingo, se expresa en estos términos:

"Al hacer pública la protesta que el capitan de la *Constancia* presentó ante el cónsul de España en Santo Domingo, no nos proponemos otro objeto que llamar la atencion de nuestros lectores hácia la diferencia que existe entre un pueblo que, como el de Puerto-Rico, ha sabido conservar su nacionalidad, su obediencia y su religion, y la escoria que han creado en otro pueblo hermano, las revueltas de ese sistema árquico con que los *redentores* de Cuba tratan de hacer feliz á su pátria. Un hombre solo cargado de dinero puede recorrer entera la isla de Puerto-Rico sin encontrar un ladron; y cuando en estas costas ocurre un naufragio, todos, sin distincion, se ocupan de salvar á los hombres primero, el cargamento después, sin que ni un bulto se eche de ménos. Estos son los efectos del sistema colonial español; los que van á ver ahora nuestros favorecedores lo son del sistema republicano independiente."

Grande es, en efecto, el contraste; pero de cualquier modo, esa república tiene un gobierno constituido, y el estado de anarquía de su pueblo no le libra de la responsabilidad contraida por el inaudito atropello cometido por súbditos suyos, por muy *ciudadanos* y *muy libres* que sean, con súbditos de una nacion amiga, como es España. Si esa nacion no tiene fuerza moral y material suficiente para reprimir tales actos de salvajismo, no es nuestra la culpa, y ya que no pudo impedir el saqueo de la corbeta *Constancia*, está en el deber de indemnizar á los cargadores del buque; deber cuyo cumplimiento no dudamos que habrá reclamado ya á estas horas nuestro cónsul en Santo Domingo, en vista de la protesta del capitan. El punto donde tan escandaloso hecho ha ocurrido no estaba en estado de guerra, única cosa que pudiera disculparlo algo, ni los que lo llevaron á cabo eran siquiera bandoleros reunidos en cuadrilla, sino vecinos del mismo Higüey, hombres, mujeres y niños, que se congregaron para el saqueo lo mismo que parairá una romería. Si el capitan de la *Constancia* hubiera creido que naufragaba frente á una costa salvaje, no hubiera saltado á tierra, tomando otras medidas para salvar la carga; pero arribó allí en la confianza de que estaba en un país civilizado, y autorizaba esa confianza la existencia de un gobierno constituido. Está, pues, fuera de toda duda que la república dominicana debe indemnizacion á los cargadores del buque, y creemos, como el *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico, que el gobierno del general Baez se apresurará á darla, siendo lo ménos que puede hacer en desagravio del infame atentado cometido en territorio dominicano contra súbditos españoles.

Nuestros cementerios

Si en la ciudad de los vivos se encuentran á cada paso cosas y hechos dignos de estudio para el conocimiento de la vida humana, en la de los muertos no escasean, por cierto, motivos de meditacion para el hombre pensador.

La diferencia está en que en la primera, las cosas y los hechos *hablan* á la vista, y en la de los segundos la enseñanza es muda, pero profunda.

En efecto, un cementerio es un libro abierto, con tantas páginas como sepulturas encierra. Cada fosa representa un número de órden para la administracion del sagrado recinto, y cada número una historia envuelta en el polvo del olvido. Historias que nada dicen á la vista, pero que hablan mucho al espíritu: historias de las pasiones humanas que debieran analizarse con frecuencia, sobre todo la soberbia y la vanidad.

¡Cuántas veces se nos ha ocurrido estas ideas recorriendo los diferentes patios del cementerio Espada, y cuántas veces hemos tenido ocasion de meditar allí mismo lo que somos en este valle de lágrimas y miserias y lo que en nuestra loca vanidad nos creemos ser!

Quia pulvis es et in pulverem reverteris. Hé aquí todo.

Ese es el texto bíblico con que la iglesia católica nos dice lo que somos, recordándonos á la vez nuestros deberes de cristianos para con Dios; y esa es tambien el resúmen de nuestras cuentas corrientes con la madre tierra, cuyo balance arroja siempre el mismo resultado: *cero*.

Y sin embargo, crán poco se ocupa el hombre del texto bíblico, ni de su liquidacion final.....

¡Cuántas veces hemos tenido ocasion de lamentar, allí tambien, nuestras costumbres respecto á cementerios.

En efecto, la idea del cementerio es repulsiva para nuestra sociedad, bajo todos aspectos. Visitar el cementerio no está en nuestros hábitos, y sin embargo, el cementerio guarda en su seno las reliquias más sagradas de la familia; los restos queridos de nuestros cariños y afecciones.

Entre nosotros cesa toda correspondencia práctica entre la vida y la muerte desde el momento en que el cadáver traspasa el umbral de la casa mortuoria. Allí con el último adios queda hecha la division eterna.

Desde ese momento terrible, los restos calientes aún, nos causan un horror repulsivo: parece que no nos pertenecen, que no son nuestros, que pertenecen ya al muladar.

Al muñidor que no siente otras afecciones por aquellas reliquias de familia, que el lucro de su industria. Esto es natural en el órden mercantil.

En ese paseo forzoso é inevitable, no es costumbre aquí que el padre acompañe al hijo, ni el hermano al hermano, ni el esposo á la esposa. Ese cuidado se encomienda siempre á un pariente lejano ó á un amigo predilecto de la familia.

No hay una lágrima candente por el dolor que rueda sobre aquellos restos queridos en el instante de la inhumacion: no hay un adios verdadero que salga del fondo del corazon en momento tan supremo. En cambio la etiqueta exije due se *despida al duelo*, á la salida del cementerio con ceremonias paralmonia, y nada más.

Pasan los primeros momentos de dolor para la atribulada familia, y crée esta en su conciencia que todo lo que resta ya, es mandar colocar una lápida funeraria sobre el nuevo sepulcro, con una inscripcion cualquiera en la que conste, eso sí, que á la desconsolada viuda ó al hijo amante se debe el sacrificio pecuniario de aquella memoria pueril. Esta operacion se encomienda tambien generalmente al lapidario ó á algun pariente lejano á veces: pero casi nunca la presencian los verdaderos dolientes.

Ni una lágrima posterior sobre aquel sepulcro venerable, ni una flor siquiera que le embellezca.

A veces aquel cadáver dejó un duro disponible para comprar una siempre viva que adorne su sepulcro, á veces dejó una fortuna que permitiera erijirle un monumento grandioso por el arte, no como ostentacion de vanidad, sino como recuerdo eterno de lo que fué en vida.

Bien es verdad que segun dicen algunos, el mercantilismo está refido con el arte, como lo está la ignorancia con la ciencia, y generalmente hablando, entre nosotros predomina el mercantilismo y por consiguiente es lógica consecuencia que el arte no puede estar en alza.

No somos Italia, cuna del arte, ni la Península su madrina, ni Francia, su nodriza. Somos América, país clásico del negocio.

Hagamos, sin embargo, algunas salvedades respecto del cementerio Espada: hagámosla tambien respecto del de Colon, pues la verdad debe ocupar siempre su justo puesto. Lo contrario seria romper con nuestros hábitos; sobre todo, cuando este escrito no tiene otro objeto *que tratar de corregir* costumbres censurables en nuestro sentir.

En el de Espada se ha despertado de cinco ó seis años á esta parte, la costumbre de formar jardines en los espacios—bastante estrechos por cierto—que quedan entre las hileras de nichos que subdividen los pátios. Jardines bellísimos algunos de ellos, que honrando todos la memoria de los seres inanimados á quienes están dedicados, honran á la vez á las familias que los dedican.

Lástima que la falta de respeto á la propiedad dismuie el hecho, entre nosotros, de los cargadores del buque; deber cuyo cumplimiento no dudamos que habrá reclamado ya á estas horas nuestro cónsul en Santo Domingo, en vista de la protesta del capitan. El punto donde tan escandaloso hecho ha ocurrido no estaba en estado de guerra, única cosa que pudiera disculparlo algo, ni los que lo llevaron á cabo eran siquiera bandoleros reunidos en cuadrilla, sino vecinos del mismo Higüey, hombres, mujeres y niños, que se congregaron para el saqueo lo mismo que parairá á una romería. Si el capitan de la *Constancia* hubiera creido que naufragaba frente á una costa salvaje, no hubiera saltado á tierra, tomando otras medidas para salvar la carga; pero arribó allí en la confianza de que estaba en un país civilizado, y autorizaba esa confianza la existencia de un gobierno constituido. Está, pues, fuera de toda duda que la república dominicana debe indemnizacion á los cargadores del buque, y creemos, como el *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico, que el gobierno del general Baez se apresurará á darla, siendo lo ménos que puede hacer en desagravio del infame atentado cometido en territorio dominicano contra súbditos españoles.

Nuestros cementerios

Si en la ciudad de los vivos se encuentran á cada paso cosas y hechos dignos de estudio para el conocimiento de la vida humana, en la de los muertos no escasean, por cierto, motivos de meditacion para el hombre pensador.

La diferencia está en que en la primera, las cosas y los hechos *hablan* á la vista, y en la de los segundos la enseñanza es muda, pero profunda.

En efecto, un cementerio es un libro abierto, con tantas páginas como sepulturas encierra. Cada fosa representa un número de órden para la administracion del sagrado recinto, y cada número una historia envuelta en el polvo del olvido. Historias que nada dicen á la vista, pero que hablan mucho al espíritu: historias de las pasiones humanas que debieran analizarse con frecuencia, sobre todo la soberbia y la vanidad.

¡Cuántas veces se nos ha ocurrido estas ideas recorriendo los diferentes patios del cementerio Espada, y cuántas veces hemos tenido ocasion de meditar allí mismo lo que somos en este valle de lágrimas y miserias y lo que en nuestra loca vanidad nos creemos ser!

Quia pulvis es et in pulverem reverteris. Hé aquí todo.

Ese es el texto bíblico con que la iglesia católica nos dice lo que somos, recordándonos á la vez nuestros deberes de cristianos para con Dios; y esa es tambien el resúmen de nuestras cuentas corrientes con la madre tierra, cuyo balance arroja siempre el mismo resultado: *cero*.

Y sin embargo, crán poco se ocupa el hombre del texto bíblico, ni de su liquidacion final.....

¡Cuántas veces hemos tenido ocasion de lamentar, allí tambien, nuestras costumbres respecto á cementerios.

En efecto, la idea del cementerio es repulsiva para nuestra sociedad, bajo todos aspectos. Visitar el cementerio no está en nuestros hábitos, y sin embargo, el cementerio guarda en su seno las reliquias más sagradas de la familia; los restos queridos de nuestros cariños y afecciones.

Entre nosotros cesa toda correspondencia práctica entre la vida y la muerte desde el momento en que el cadáver traspasa el umbral de la casa mortuoria. Allí con el último adios queda hecha la division eterna.

Desde ese momento terrible, los restos calientes aún, nos causan un horror repulsivo: parece que no nos pertenecen, que no son nuestros, que pertenecen ya al muladar.

Al muñidor que no siente otras afecciones por aquellas reliquias de familia, que el lucro de su industria. Esto es natural en el órden mercantil.

En ese paseo forzoso é inevitable, no es costumbre aquí que el padre acompañe al hijo, ni el hermano al hermano, ni el esposo á la esposa. Ese cuidado se encomienda siempre á un pariente lejano ó á un amigo predilecto de la familia.

No hay una lágrima candente por el dolor que ruede sobre aquellos restos queridos en el instante de la inhumacion: no hay un adios verdadero que salga del fondo del corazon en momento tan supremo. En cambio la etiqueta exije due se *despida al duelo*, á la salida del cementerio con ceremonias paralmonia, y nada más.

Pasan los primeros momentos de dolor para la atribulada familia, y crée esta en su conciencia que todo lo que resta ya, es mandar colocar una lápida funeraria sobre el nuevo sepulcro, con una inscripcion cualquiera en la que conste, eso sí, que á la desconsolada viuda ó al hijo amante se debe el sacrificio pecuniario de aquella memoria pueril. Esta operacion se encomienda tambien generalmente al lapidario ó á algun pariente lejano á veces: pero casi nunca la presencian los verdaderos dolientes.

Ni una lágrima posterior sobre aquel sepulcro venerable, ni una flor siquiera que le embellezca.

A veces aquel cadáver dejó un duro disponible para comprar una siempre viva que adorne su sepulcro, á veces dejó una fortuna que permitiera erijirle un monumento grandioso por el arte, no como ostentacion de vanidad, sino como recuerdo eterno de lo que fué en vida.

Bien es verdad que segun dicen algunos, el mercantilismo está refido con el arte, como lo está la ignorancia con la ciencia, y generalmente hablando, entre nosotros predomina el mercantilismo y por consiguiente es lógica consecuencia que el arte no puede estar en alza.

No somos Italia, cuna del arte, ni la Península su madrina, ni Francia, su nodriza. Somos América, país clásico del negocio.

Hagamos, sin embargo, algunas salvedades respecto del cementerio Espada: hagámosla tambien respecto del de Colon, pues la verdad debe ocupar siempre su justo puesto. Lo contrario seria romper con nuestros hábitos; sobre todo, cuando este escrito no tiene otro objeto *que tratar de corregir* costumbres censurables en nuestro sentir.

En el de Espada se ha despertado de cinco ó seis años á esta parte, la costumbre de formar jardines en los espacios—bastante estrechos por cierto—que quedan entre las hileras de nichos que subdividen los pátios. Jardines bellísimos algunos de ellos, que honrando todos la memoria de los seres inanimados á quienes están dedicados, honran á la vez á las familias que los dedican.

Lástima que la falta de respeto á la propiedad dismuie el hecho, entre nosotros, de los cargadores del buque; deber cuyo cumplimiento no dudamos que habrá reclamado ya á estas horas nuestro cónsul en Santo Domingo, en vista de la protesta del capitan. El punto donde tan escandaloso hecho ha ocurrido no estaba en estado de guerra, única cosa que pudiera disculparlo algo, ni los que lo llevaron á cabo eran siquiera bandoleros reunidos en cuadrilla, sino vecinos del mismo Higüey, hombres, mujeres y niños, que se congregaron para el saqueo lo mismo que parairá á una romería. Si el capitan de la *Constancia* hubiera creido que naufragaba frente á una costa salvaje, no hubiera saltado á tierra, tomando otras medidas para salvar la carga; pero arribó allí en la confianza de que estaba en un país civilizado, y autorizaba esa confianza la existencia de un gobierno constituido. Está, pues, fuera de toda duda que la república dominicana debe indemnizacion á los cargadores del buque, y creemos, como el *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico, que el gobierno del general Baez se apresurará á darla, siendo lo ménos que puede hacer en desagravio del infame atentado cometido en territorio dominicano contra súbditos españoles.

Noticias de la guerra.

(Carta del corresponsal de la prensa en campaña.)

Santiago de Cuba, 26 de mayo de 1877.

Mi querido Director: continúa lloviendo como en dias anteriores. Por esta razon las operaciones están casi paralizadas.

No obstante, hé aquí algunas noticias de las llevadas á cabo últimamente en este departamento:

El 14 del actual, la columna del capitan Mieó emprendió la marcha en direccion de Las Cabezadas del Contramaestre, y al llegar al punto Loma Barraco, fué hostilizada por el enemigo, teniendo por nuestra parte un muerto y un herido. En el punto citado acampó la columna hasta el siguiente dia que volvió á emprender la marcha por Sierra Maestra en direccion á Brazo Muerto, encontrando en el camino al enemigo otra vez, que hizo fuego á la vanguardia de la columna, causándole un herido leve. Fuerzas del 2º batallon del regimiento Infantería de Cuba, que flanqueaba por la derecha, batió al enemigo en número de 40 ó 50 hombres próximamente, los cuales se hallaban parapetados en el monte inmediato, del cual fueron desalojados bravamente por la fuerza citada, la cual tuvo un herido grave, no pudiendo precisar las bajas del enemigo.

En el punto donde se hallaba el enemigo pernoctó la columna citada, hasta el 17, destruyendo al enemigo siembras de las que tenia por las inmediaciones, viéndose obligada á retirarse por el fuerte temporal de agua que se desarrolló, teniendo además las crecientes de los rios, pues segun afirmacion de los prácticos, no hubiera sido difícil que fueran grandes.

Aquella noche pernoctó en el cafetal Farfan.

El estado de las galletas, arroz y agua de las raciones, era bastante malo, á causa del agua que sobre ellos habia caido, por lo cual la columnita se retiró desde el cafetal Farfan al Asarradero, á donde llegó el dia 19.

La columna del coronel Fuentes, compuesta del batallon Cazadores de Ruus, emprendió el dia 9 la marcha en persecucion la partida Maceo, dirigiéndose hácia los sitios donde suele hallarse la caballería enemiga, como son la sabana de San Juan, Cayo Rey y Hato en Medio.

Habiendo contrámarchado el enemigo, el coronel Fuentes retrocedió hasta Hato en Medio, donde volvió á presentar combate, poniéndole en fuga, y acampando los nuestros en aquel punto.

El enemigo tuvo bajas, pero se ignora su número. En el campo solo dejó un caballo muerto y dos armamentos rémington.

Nuestras bajas en aquel encuentro fueron 5 heridos y un extraviado.

Suponiendo el coronel Fuentes que la infantería enemiga podia hallarse hacia Barajagua, salió el 11 en direccion á aquel punto, encontrando en un potrero á unos 50 hombres, á los que batió, sin más baja que un caballo muerto.

Hasta Barajagua tuvo la columna fuego constantemente, encontrando allí acampado al enemigo en número de unos cien infantes y alguna caballería, que la columna batió, destrozando al enemigo y siguiendo en su persecucion hasta acampar en los alrededores del rio Barajagua.

Aunque sin práctico para aquellos sitios, el coronel Fuentes decidió continuar la persecucion del enemigo, habiéndolo batido en puntos que por no serles conocido ignora sus nombres.

El dia 19, en Camasan, encontró al general Morales de los Ríos, Comandante General de Holguin, el cual dió raciones á las fuerzas del coronel Fuentes, que desde el dia anterior se hallaba sin ellas.

El dia 19 se presentó en Florida Blanca con armas y municiones el insurrecto Nicanor Guerra, trayendo además una mujer y dos niños.

Segun declaracion de este presentado, Maceo se encontraba en Cayo Rey, sabana de San Juan y Pueblo Nuevo con 60 caballos, habiendo fraccionado su gente de á pié en pequeñas fracciones.

Segun noticias de Guantánamo, en la noche del 21, diez ó doce cimarrones asaltaron el trapiche San Leon, llevándose tres hombres y tres muchachos que despues soltaron, habiéndose presentado, excepto uno que al soltarle los cimarrones se ha debido extraviar.

El coronel Sanz, jefe de la 1ª media brigada de esta division, salió el dia 5 del injenio Victoria con una columna, compuesta de 237 hombres del batallon de San Quintin, 300 del de Holguin y 10 guerrilleros de la de Alto Songo, yendo á pernoctar sin novedad á Florida Blanca, continuando su marcha al amanecer del dia siguiente hasta llegar al Iris desde donde siguió hasta Caoba donde pernoctó.

Una vez en aquel punto que dá entrada á la zona, habitualmente ocupada por el enemigo, dispuso el coronel que salieran fuerzas al amanecer del dia 7 por distintos rumbos para reunirse en un mismo punto y hora.

En este reconocimiento, las fuerzas del batallon de Holguin, tuvieron ocasion de cambiar algunos tiros con una avanzada enemiga, siguiendo á su punto objetivo, que era una ranchería que el enemigo tenia allí.

La avanzada enemiga debió avisar á los de las rancherías, pues cuando llegaron á la vista de ellos, los que las ocupaban se habian refugiado en el monte, hostilizando con vivo fuego á los nuestros, que tomaron el campamento y los bohios, quemando 35 de estos, perfectamente construidos.

Tambien destruyeron las siembras que les fué posible, quedando algunas en pié por el gran terreno que ocupaban.

El enemigo, en este encuentro ha tenido bastantes bajas, aunque no se pueden precisar, pues su situacion entre farallones y monte firme impedía verle bien. Por esto mismo no pudo hacerse ningun prisionero.

Nuestras bajas consistieron en un alférez, el práctico y dos soldados del batallon de San Quintin heridos, de gravedad los dos primeros, otro soldado grave del de Holguin y leve un guerrillero de la volante de Alto Songo.

Fuerzas que se destacaron despues, practicaron reconocimientos por los montes de Iris, Lunera y Farallones del rio de Mayari descubriendo 3 vegas y 5 bohíos.

Al amanecer del dia 8, la columna continuó la marcha con rumbo á Juan Mulato, cruzando durante la marcha algunos disparos con el enemigo, hasta llegar á Piloto-abajo, donde se pernoctó.

En reconocimiento sobre el punto llamado las cuevas del Piloto, se destruyeron cuatro bohíos y siembras de tabaco y viandas, siguiendo la marcha por la tarde á San Pedro, donde pernoctó la columna.

Al amanecer del dia 10, salieron compañías de Holguin á reconocer las inmediaciones, no observando más que rastros distantes. Un centinela de esta fuerza que se hallaba acampado, recibió un tiro de fusil, disparado traidoramente desde la manigua, que le dejó muerto.

En Pedernales se comió el primer rancho, siguiendo luego la marcha hasta Sabana la Burra, donde se pernoctó sin novedad.

Segun noticias de Manzanillo, unos 30 enemigos á pié y á caballo se acercaron el 14 al pueblo de Buive, sosteniendo tiroteos con los estancieros, y logrando sorprender á tres de estos, á los que dieron muerte, hiriendo á otros tres.

La actitud de los voluntarios del poblado que salieron á su encuentro, les hizo dispersarse y desistir de su intento, que no era otro que el de robar y destruir siembras.

En el acto salieron fuerzas de Bayamo y Jiguaní que reconocieron minuciosamente aquel terreno sin novedad.

Las fuerzas de la primera brigada compuesta de Bailen, Antequera, batallon de guerrillas, Arriba y Union combinadas y bajo el inmediato mando del general Mendiñía y brigadier Heredia, tomaron con ligera resistencia el 18 las posiciones atrincheradas de las Gasimillas, destruyendo muchos bohíos incluso el de Modesto Diaz, inutilizando los recursos que el enemigo tenia en las estancias que se encontraron próximas.

La columna solo ha tenido dos heridos, continuando las operaciones, internándose en la sierra.

Las fuerzas montadas compuestas de un escuadron del regimiento del Rey y guerrillas, continuaron en el llano la operacion.

La segunda brigada, compuesta de medio batallon de Talavera, Borbon, 10 compañías de España y escuadrones del Rey han operado bajo las inmediatas órdenes del brigadier Quesada y coronel Lopez en las jurisdicciones de Holguin y Tunas, sin encontrar rastro de partida, obligando al enemigo á caballo y haciéndole 3 muertos. Tambien se le ha destruido unas rancherías y estancias.

Continúan todas estas fuerzas operando.

Las noticias que se reciben del departamento Central son sumamente satisfactorias.

Los trabajos de establecimientos de poblados y líneas telegráficas continúan con gran actividad.

El de Sibarien está ya levantado de nuevo y como era uno de los mejores del departamento, en breve lo volverá á ser, pues como he dicho en su dia, son muchas las casas de piedra que hay aun en buen estado.

Un prisionero hecho en aquel departamento por nuestras fuerzas, dice que el enemigo ha dado órdenes de reunir todo su cuentro, ocupándose solamente en llevar las familias hácia la parte norte del departamento para verse así más libre de nuestra persecucion.

De ser esto así, no es posible que las familias se trasladen de punto, abandonando sus siembras sin preferir presentarse á nuestras autoridades. De todos modos en breve quedarán fuerzas nuestras en el Centro, que no hayan sido destinadas para privar de recursos al enemigo.

Fuerzas combinadas pretenderán á la salida del último correo del Príncipe á la partida de Goyo Benitez, que habrá de dispersarse ó presentar combate.

El batallon de Isabel 2ª con un escuadron del Regimiento de la Reina, efectuaron un reconocimiento sobre el Divorcio, causando la muerte del sub-prefecto Eugenio Gonzalez, recojiendo un armamento, un mulo y varios caballos.

Fuerzas de los Jibaros, en reconocimientos, han hecho al enemigo dos muertos, uno de ellos llamado Francisco Agüero. Tambien hicieron un prisionero y recojieron 4 mujeres, un niño y 2 armas de fuego.

Además, en Puerto-Príncipe se han presentado 3 hombres, 7 mujeres y 6 niños; y en las Minas 7 hombres, una mujer y 2 niños.

Los últimos ascensos, de que ya tienen Vda. conocimiento, han dado lugar á algunos cambios en los mandos de brigadas y medias brigadas.

El general Mendiñía, recientemente ascendido á mariscal de campo, quedará de cuartel, así como el de igual clase Sr. Lasso, por igual causa.

El brigadier Heredia se encarga de la brigada de Manzanillo, que ántes mandaba Mendiñía, y de la media brigada de Heredia, el coronel D. Aristides Santalla.

El brigadier Ayuso pasa al Centro á mandar la primera brigada á cargo hasta ahora de Esponda, el cual se hace cargo de la de Cauneo, que mandaba Lasso.

El brigadier Correa mandará la brigada de Sancti-Spíritus y Remedios.

De Vd. atmo. *F.*

NOTICIAS VARIAS

Mañana, viérnes, comenzarán en el Instituto Provisional de Segunda Enseñanza los exámenes ordinarios de prueba de curso de los alumnos matriculados en el mismo: terminados aquellos, tendrán lugar en dicho Centro de Enseñanza los de los colegios de esta capital incorporados á aquel.

En virtud de propuesta reglamentaria del capitan general de Filipinas, ha sido promovido á teniente de infantería el alférez D. Juan Gonzalez y Gonzalez, y á alféreces los sargentos primeros D. Jorge Urquiza Mora, D. Zacarías Marqués de Castejon, y D. Juan Valverde Aparicio.

Se ha aprobado el regreso á la Península del capitan de infantería de este ejército, D. Rafael Pacheco Casani y del de igual clase de caballería D. Juan Hernandez Cejuela.

Ha quedado sin efecto el pase á esta isla del presbítero D. Quintin García Gonzalez.

Se ha aprobado el regreso á la Península del capitan D. Antonio Hurtado Mendoza.

Al oficial segundo de Administracion destinado á este ejército D. Ramon de Helguero é Ibarra se le ha concedido la licencia absoluta.

Se ha resuelto quede sin efecto el regreso á la Península del teniente coronel de infantería D. Juan Sanz y Bao.

Ha sido nombrado oficial tercero de Secciones archivo de esta capitanía general el escribiente del archivo del ministerio de la Guerra D. Manuel Menendez Urdiroz y capellan interino del batallon reserva de Barbastro núm. 71, el presbítero D. Mariano Llanto y García.

El comandante de infantería D. Francisco Gimenez García ha sido autorizado para usar la medalla de Cuba.

NOTICIAS NACIONALES.

Al 12 del actual, ó sean tres dias más recientes, alcanzan las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por el vapor americano *Rio Grande*, entrado esta mañana en nuestro puerto, procedente del de Nueva York.

Damos á continuacion las principales noticias que en ellos encontramos:

DEL 10

A las nueve de la mañana de ayer, sin prévio aviso, se presentó S. M. el Rey en la Moncloa, acompañado de S. A. R. la Princesa de Asturias, de los infantes duque de Montpensier y doña Mercedes, de la marquesa de Santa Cruz, del duque de Sexto, de los ministros de Fomento y Estado, del director general de Obras públicas, del director del canal de Isabel II y otras personas, recorriendo la acequia, en construccion, que ha de fertilizar la zona Norte de Madrid.

El sub-director jefe local del establecimiento, acompañado del ayudante de cultivos, se puso á las órdenes de S. M., oyendo de sus labios las más lisonjeras frases sobre el estado de las siembras de la escuela, que desde las alturas que recorre el canal se divisaban, y especialmente, respecto á los ocho mil árboles que, por iniciativa del señor ministro de Fomento, se han plantado, trasformando en risueño vergel aquellas hasta entónces escuetas y descarnadas colinas.

No obstante el crudo temporal que por aquellas alturas hacia desagradable la estancia, S. M. el Rey se enteraba prolijamente, tanto de las obras del canal como de los cultivos, riegos y enseñanza de la escuela, distinguiendo majestralmente, como los botánicos experimentados lo pueden hacer, las especies de árboles que apénas asentaban sus primeros brotes, y demostrando su gran interés por todo lo que al fomento agrícola concierne.

S. A. R. la Princesa de Asturias, desafiando igualmente el crudo temporal, así como los infantes duques de Montpensier y doña Mercedes, demostraban con sus preguntas las simpatías que les merece la enseñanza agrícola y la escuela superior de ingenieros agrónomos, que prometieron visitar en breve.

Al salir S. M. de la Moncloa, una infeliz, con un niño de pecho en los brazos, cuyo marido está postrado en cama hace tres meses, se arrojó á los piés de S. M. y A. R., quienes la levantaron cojiéndola de la mano y la socorrieron espléndidamente.

—La recepcion de SS. AA. los duques de Montpensier, estuvo el miércoles muy concurrida y brillante. Asistieron el presidente del Consejo, los ministros de la Guerra y de Marina, el Nuncio de Su Santidad, el patriarca de las Indias, la alta servidumbre de Palacio, los directores de las armas, las primeras autoridades de Madrid, comisiones de varios cuerpos civiles y militares, muchos senadores y diputados, varias personas importantes, amigos particulares de los señores duques y crecido número de señoras de nuestra aristocracia, entre las cuales recordamos á las duquesas de Fernan Nuñez y de Bailen, marquesas de Campo Sagrado, de Santa Cruz, de Molins, de Portugalete, de Nájera, de Bedmar, de Calderon, de Torrecilla, de la Cenia, de Franco, con las de Gaaqui, de Heredia-Spinola, del Pilar y su hija, y las señoras de Calderon Collantes, Zupatero, Ferriz de Morphi, Santa Ana, Valero y Soto y otras.

La recepcion se verificó en el salon llamado del Príncipe.

El duque de Montpensier vestía de levita; la infanta doña Luisa Fernanda, de azul marino; la infanta doña Cristina, de blanco con adornos encarnados; y la infanta Mercedes, de color crema.

Tanto los señores duques como sus angustas hijas, han estado sumamente amables y expansivos con todas aquellas personas que han asistido á la recepcion.

—Ayer se reunió en el local de la Económica Matritense la Asociacion Vinícola Española, bajo la presidencia del Sr. Mayans. Se aprobaron las bases de Estatutos, y se constituyó la Asociacion con una direccion interina compuesta del Sr. Mayans, director; señores Santos y Candau, sub-directores, y señores Maisonnave, Pove, Bosch y Linerna, secretarios.

La direccion definitiva será nombrada cuando se hayan redactado y aprobado los estatutos.

Tambien se nombró una comision de estatutos compuesta de los señores Santos, Quintana, marqués de Madela, marqués de la Mesa, Avansays, Hernandez Gomez, Pascual Leganda, Lopez Camuñas, García Nobiejas, Bayo, duque de Baena, Villarrubia, Cass-Bona, Herreros de Tejada, Zaragoza y Alonso de Beraza, y la comision que ha de gestionar contra el derecho de exportacion sobre los vinos, siendo designados los señores marqués de Madela, Sanchez Almodóvar, Pobes, Bayo, Villarrubia, Padierna, Maisonnave y García (D. S.)

A peticion del Sr. Leganda [D. E.] se nombró otra comision para informar acerca de la situacion que atraviesa la industria vinagrera, siendo designados los señores Leganda, Gomez, Patiño, Aineto, Malingre Avansays, Pascual y Alonso de Beraza.

Se acordó que no se diese publicidad á las bases de Estatutos hasta que estuviesen estos redactados y aprobados definitivamente, y por tanto solo es posible adelantar algunas consideraciones en que la Asociacion tendrá su centro directivo en Madrid y sucursales ó juntas de partido en todas las provincias, y que los presidentes de las juntas de provincias serán vocales natos del centro directivo definitivo, que tendrán el carácter de sócios fundadores todos los que se inscriban hasta la constitucion definitiva de la Asociacion, que será cuando se aprueben los Estatutos, que la Asociacion mantendrá relaciones amistosas con todas las análogas de España y del extranjero; que se celebrarán congresos anuales de la Asociacion; y que la direccion interina está encargada de impulsar con toda actividad, así los estudios, trabajos y gestiones necesarias para los fines de la Asociacion, como de activar la creacion de juntas en todas las provincias, para preparar y llevar á cabo la organizacion vasta y vigorosa que la Asociacion se ha propuesto realizar.

—A la una y media de la tarde del dia de ayer tuvo la honra de presentarse á Su Majestad el Rey la comision del Senado encargada de poner en sus Reales manos la contestacion de dicho alto cuerpo colegislador al discurso de la Corona.

S. M. el Rey se dignó contestar á la expresada comision en los términos siguientes:

"

Oficialmente se anuncia que el baron Rolillo, bonapartista y diputado por Taru, ha sido nombrado sub secretario del Interior.

Los periódicos republicanos se ocupan exclusivamente de discutir el manifiesto de los senadores y diputados republicanos. Todos declaran que la Francia republicana está sorprendida pero no alarmada, y confia en el porvenir. El *Journal des debats*, republicano independiente, pide al gobierno que consulte inmediatamente á la nacion para que se ponga término á la crísis.

La *Republic Française*, órgano de Gambetta, aconseja la calma y la prudencia al partido republicano.

El *Marseillaise*, radical, dice que dos diputados han redactado un proyecto de acusacion contra el presidente.

El *Constitutionel* y el *Journal* de Paris, ambos conservadores, defienden la política de Mc-Mahon.

El *Moniteur* dice que el gabinete ha decidido rechazar vigorosamente toda tentativa de interpretar el paso del presidente como equivalente á la guerra ó á un *golpe de Estado*. El presidente, agrega, visitará las provincias.

Lóndres 21 *de mayo*.—Dicen de Paris que el embajador francés en Constantinopla, que actualmente se halla en uso de licencia, se apresurará á ir á Berlin, con objeto de explicar el carácter pacífico del nuevo gabinete francés.

—El nuevo ministro de lo Interior ha trasladado á 21 prefectos y destituido á 25.

Dice el *Gaulois*, que para cuando llegue el caso de hacer nuevas elecciones, el mariscal Mac Mahon publicará una proclama al pueblo de Francia, manifestando que está dispuesto á dimitir su cargo si la nueva Cámara no resultare esencialmente conservadora.

Se asegura que el ministro de lo Interior ha enviado una circular á los prefectos, explicando los actos del presidente y la política del nuevo gabinete. Se habla de otra circular que el de Justicia y Cultos pasará á los obispos con idéntico objeto.

—Dicen de Paris que los cambios de prefectos solo han servido para poner en evidencia un plan concertado de antemano, puesto que la lista no pudo prepararse en 24 horas. El mariscal Mac-Mahon tiene que sostenerse por un golpe de fuerza ó renunciar, á ménos que las nuevas elecciones no den mayoría al actual gabinete, lo cual no parece probable. Y aún así, todo el mundo se halla convencido de que esa mayoría no duraría mucho tiempo. Algunos creen que los acontecimientos se han precipitado con objeto de inducir al mariscal á renunciar.

Los embajadores extranjeros suplicaron al duque Decazes que conservara su puesto. Sobre todo, los de Alemania é Italia manifestaron que la presencia del duque haria aparecer el cambio como afectando únicamente la política interior, miéntras que su retiro daria al gabinete un carácter anti liberal

Lóndres, 22 de mayo.—Comunican de París al *Times* que de las averiguaciones que se han hecho en los barrios de los operarios, el nombre del duque de Broglie no se menciona, pues la indignacion allí es tan solo contra el presidente Mac-Mahon.

París, 22 de mayo.—La circulacion de los periódicos extranjeros solo será permitida despues de la censura

Algunos de los prefectos nuevamente nombrados se muestran dispuestos á aceptar el puesto.

Una diputacion radical bajo la direccion de Luis Blanc redactará una violenta declaracion contra los ministros, pero recomendando la calma, la prudencia y el empleo de los medios legales para asegurar el triunfo de la política liberal.

Lóndres, 23 de mayo.—Dicen de París que el contra almirante Gicquel del Touches, legitimista, ha aceptado la cartera de Marina.

La protesta de la oposicion ha sido firmada por 361 diputados, ó sea más de las dos terceras partes de la Cámara.

Se susurra que el gobierno no hará uso de un segundo mes de suspension de las sesiones de la Cámara, sino que la declarará disuelta con aprobacion del Senado tan pronto como se reuna de nuevo el Parlamento.

Las elecciones darán un resultado contrario á Mac-Mahon. Si el Senado rehusa la disolucion de la Cámara, el presidente tendrá que renunciar.

Otro despacho de París dice que el presidente Mac-Mahon ha suplicado á Don Cárlos que salga esta noche de Francia.

—Dícese en los círculos políticos que el mariscal Mac-Mahon pedirá en el Senado la disolucion de la Cámara de diputados.

Mr. Gambetta saldrá pronto de París, dirigiéndose á Lyon, Marsella y otras grandes ciudades, para hacer propaganda de resistencia entre los republicanor.

Se dice que los senadores legitimistas, descontentos de las intenciones del gobierno respecto á la cuestion clerical, han decidido unirse á los de la Izquierda, para combatir el proyecto de la disolucion.

Se han hecho nuevos relevos y nombramientos de prefectos en catorce departamentos.

París, 23 de mayo.—Los periódicos *Marseillaise* y *Paris*, han sido processados por haber insultado al presidente Mac-Mahon.

La Patrie dice que se piensa sériamente en posponer la Exposicion de 1878, á consecuencia de las complicaciones políticas, pero todavía no es un hecho resuelto. Antes de la actual crísis los periódicos bonapartistas circularon la especie, que fué desmentida muchas veces.

Algunos de los prefectos han renunciado.

Lóndres, 24 de mayo.—Dicen de París que el duque Decazes ha expedido una circular, en la cual protesta contra la suposicion de que el nuevo ministerio piensa apartarse de la neutralidad, ó tolerar manifestaciones hostiles á las potencias extranjeras.

Se anuncia oficialmente que el gobierno no ha pensado en diferir la Exposicion de París.

—Varios sub-prefectos han dimitido sus cargos.

—Don Cárlos de Borbon recibió ayer una notificacion del ministerio de Negocios Extranjeros rogándole que saliese inmediatamente del territorio francés. En la misma noche se puso en camino para la Lnz, Austria, siendo acompañado por la policía hasta la frontera.

París, 24 de mayo.—Dice el *Moniteur* que el príncipe Hohenlohe, embajador aleman, y el presidente Mac-Mahon, tuvieron una entrevista amistosa.

Lóndres, 25 de mayo.—Dicen de París que se ha dirijido una nota á todos los periódicos conservadores de las provincias, en la cual se manifiesta que durante el interme. dio de tres meses entre la disolucion de la Cámara y las elecciones generales, el presidente tiene perfecto derecho de declarar el estado de sitio.

Se recogian firmas en París entre los comerciantes, para una representacion al presidente, en la cual se expresa que los hechos recientes están paralizando el comercio.

Los periódicos legitimistas continúan expresando deseos de que se modifique el ministerio en sentido favorable á las miras políticas que ellos sustentan.

El embajador de Alemania ha celebrado una conferencia muy amistosa con el mariscal Mac Mahon, aunque no se dá mucha importancia á este suceso.

ALEMANIA.

Lóndres 18 de mayo.—Dicen de Berlin que el gobierno aleman piensa proponer que un comité especial prepare un *bill* de reforma de la tarifa é impuestos. Se dice que el príncipe Bismarck desea adoptar el sistema proteccionista y las contribuciones indirectas hasta cierto límite.

Lóndres 19 de mayo.—La *Gaceta* oficial de Strasburgo ha publicado un artículo en el cual dice que los recientes sucesos de Francia deben inspirar serios temores á Alemania y á su aliada la Italia, puesto que el triunfo de los lejitimistas en Francia simultáneamente con el que alcancen los conservadores en Italia, sería de graves consecuencias para Alemania.

Un despacho de Dresde dice que los periódicos alemanes consideran la caida de M. Simon como un triunfo lejitimista, y agregan que si el presidente Mac Mahon accede á las pretensiones de los de la derecha extrema, la paz de Europa quedará sériamente comprometida.

Lóndres 21 de mayo.—Comunican de Berlin que á consecuencia del nombramiento de un semi-lejitimista en Francia, se llevará á cabo el aumento de las guarniciones en Alsacia y Lorena. Este aumento será probablemente de 10 á 12 mil hombres en aquellas dos provincias, y de 6,000 entre Rastadt, Mayence y Coblentz. Las fuerzas germánicas en el Oeste serán iguales á las que Francia tiene en el noroeste.

Aunque no hay ansiedad acerca de las intenciones del presidente, se sospecha, sin embargo, de que los lejitimistas del nuevo ministerio obliguen al duque Decazes á asumir otra actitud en la política exterior de Francia.

Lóndres 22 de mayo.—Dicen de Berlin que el príncipe Bismarck habia llegado allí y permanecería algunos dias. Agrega el despacho que esta visita no tiene carácter político.

Berlin 23 de mayo.—El *North German Gazette* dice que la demora en llevar á cabo la medida de contrabalancear el aumento de fuerzas en el Este de Francia, no depende de que existan dudas acerca de esa necesidad, sino de consideraciones relativas á los detalles.

Lóndres 24 de mayo.—Dicen de Berlin que durante la permanencia del príncipe Bismarck allí, se notó gran actividad en el ministerio de Negocios extranjeros, con motivo del cambio de telegramas con los embajadores alemanes en el exterior, particularmente con el de Roma. Se dice que este último visitará pronto á Berlin. De aquí deduce el *National Zeitung* que el príncipe ejercerá su influencia personal en los asuntos políticos.

Berlin 24 de mayo.—El *North German Gazette* dice que dos oficiales alemanes fueron maltratados el lúnes en Nancy, especialmente por los soldados. El mismo periódico se expresa así al hablar de los asuntos de Francia.

"Por ahora una cosa parece cierta, á saber: que el gobierno aleman fija toda su atencion en el desarrollo de los sucesos en Francia y los síntomas de conexion que tengan con la sociedad internacional, y especialmente con la política lejitimista. La prontitud con que el gobierno francés se ha apresurado á dar seguridades de su pacífica intencion, no puede remover las sospechas que infunden las influencias de las circunstancias bajo las cuales se ha efectuado el cambio de gabinete. Sospechosa es esa marcha de orleanistas y católicos en el gobierno."

Lóndres, 25 de mayo.—El periódico ministerial *Post*, dicen de Berlin, sostiene que la conspiracion que derribó el gabinete francés dirije sus tiros contra Alemania. Habiéndose llevado á cabo el armamento francés hasta el más alto punto, hoy se han quitado la carrera aprovechándose de las actuales complicaciones europeas para hacerse á aliados. Lo que la conspiracion monárquica aspira, es á la restauracion del Papa por medio de la humillacion de Alemania.

ITALIA.

Lóndres, 19 de mayo.—Dice un despacho de Roma que el gobierno francés ha dado seguridades al de Italia de que la crísis no alterará su actitud.

Roma, 21 de mayo.—El Nuncio del Papa en París anuncia al cardenal Simeoni, que el duque Decazes, desde la crísis, conocia la necesidad de proceder con suma prudencia, y le habia suplicado que manifestase á la Santa Sede la urgencia de contener á los obispos, para que no hagan provocaciones que obligarian al gobierno á adoptar medidas severas, pero inevitables.

Lóndres, 23 de mayo.—Un despacho de Roma dice que los peregrinos de los Estados Unidos serán recibidos por el Papa el juéves.

Roma, 23 de mayo.—Replicando hoy en la Cámara de diputados los ministros Melegari y Depretis á las interpelaciones relativas á las relaciones entre Francia é Italia, manifestaron que ellas eran cordiales, y que no habian sido afectadas por los recientes sucesos de Francia.

Lóndres, 24 de mayo.—Dicen de Roma al *Times* que un señor Berlin, de Nueva York, será recibido por el Papa mañana y ofrecerá á S. S. un número de regalos valiosos.

Roma, 24 de mayo.—Hoy recibió S. S. á los peregrinos americanos. El arzobispo de Filadelfia leyó una arenga dirijida al Papa, en la cual se expresa el afecto y devocion de los católicos de América. Otro obispo leyó la carta del cardenal arzobispo de Nueva York, concebida en el mismo sentido. Despues nuevos prelados presentaron á S. S. las ofrendas de sus respectivas diócesis, que ascienden á 25 000 pesos. Otros regalos fueran tambien ofrecidos á nombre de la Asociacion Católica Americana.

El Papa contestó manifestando el placer con que se veia rodeado de los fieles venidos de apartadas regiones. Habló de la fé en la infalibilidad de la Iglesia, é hizo incapié en los progresos del catolicismo en América. Aludió tambien á las persecuciones á que se hallaba sometida la Iglesia en Europa, les dió las gracias por las ofrendas, y, por último, les impartió su bendicion.

—Los ministros Melegari y Depretis manifestaron ayer en la Cámara que las buenas relaciones existentes entre Italia y Francia no se han alterado por los acontecimientos ocurridos en esta última nacion.

INGLATERRA.

Lóndres, 18 de mayo.—El casco del buque *Dakota* se vendió aquí en $7,000.

—Esta noche llegará un enviado especial de Kashgar con una mision cerca del gobierno inglés.

La barca americana *C. C. Sweeny*, procedente del Havre para los Estados Unidos, regresó por consecuencia de un motin ocurrido á bordo, en el cual murió el contramaestre y quedó gravemente herido uno de los marineros.

Lóndres, 19 de mayo.—En esta ciudad se observa un sentimiento favorable á la guerra. Empiézase á decir que el príncipe de Gales tomaria el mando nominal del ejército y que el general Sir Garnett Wolsey le acompañaria como jefe del Estado Mayor.

Parece que Mr. Gladstone ha resuelto hacer una excursion por las principales ciudades de Inglaterra, para fomentar la agitacion contra Turquía. Se añade que para el dia 30 se hallará ya en Birmingham.

Continúan los aprestos navales en Portsmouth.

En telegrama del Cairo se dice que el duque de Edimburgo ha vuelto á Port-Said.

Lóndres, 20 de mayo.—Un telegrama de Port-Said, dice que la escuadra inglesa salió de allí, dejando solamente al *Hotspurn*.

El *Army and naval Gazette* anuncia que el gobierno ha rehusado permiso á los oficiales retirados para servir en la marina turca.

El *Observer*, en un artículo financiero, dice que se ha efectuado un arreglo pecuniario entre las compañías del cable *Anglo americana y Directa*. Este arreglo se someterá muy pronto á las respectivas asambleas de accionistas.

Liverpool, 21 de mayo.—Hoy ocurrió aquí un motin á bordo del buque americano *Kate Davenport* que debia darse á la vela para Mobile. El primer oficial fué muerto junto con tres de la tripulacion. Los heridos fueron llevados al hospital, y el buque está detenido.

—La escuadra británica ha salido de Port-Said.

Lóndres, 22 de mayo.—En el condado de Cork, Irlanda, ocurrió ayer una reyerta entre paisanos é individuos de la milicia, resultando heridos once de estos.

En Hull hizo explosion ayer un globo areostático que estaba cargado de gas y dispuesto á elevarse. Ochenta y seis de los espectadores resultaron heridos, entre ellos seis de gravedad.

Lóndres, 23 de mayo.—El *Standard* dice que se ha recibido órden en Plymouth, para que los cinco grandes buques trasportes hoy anclados en aquel puerto, no deben ser reparados si esto no puede hacerse en pocos dias, á fin de que salgan á la mar en el momento que se necesiten.

Hoy se embarcaron para Malta 1,000 barriles de pólvora.

Sir Mathew Digby Wyatt, arquitecto inglés, ha muerto.

Lóndres, 24 de mayo.—Se ha resuelto que el ex-presidente Grant sea recibido en Inglaterra, segun la etiqueta que se observe con los ex soberanos extranjeros.

—Dice un telegrama de Atenas, que la escuadra británica ha llegado á la bahía de Salamina.

—Un despacho de Cork dice que hasta las nueve anoche nada se sabia allí del vapor *City of Brussels*, ni tampoco del remolcador *Kingfisher*, que habia salido á su encuentro. Durante los dos últimos dias habian reinado vientos contrarios del Este.

Los constructores de buques en el rio Clyde se reunieron ayer en Glasgow, y resolvieron que la actual situacion entre los operarios y constructores no ofrece una base para llevar á cabo un arreglo satisfactorio de sus desavenencias.

Comunican de Liverpool, que Mr. Fairchild, cónsul allí de los Estados Unidos, está ausente en uso de licencia, y que Mr. Badeau, cónsul general en Lóndres pasará á Liverpool á recibir al general Grant. El correjidor de la ciudad ha ofrecido su hospitalidad al distinguido viajero.

Queenstown, 25 de mayo.—El vapor *Rusia*, de la línea de Cunard, procedente de Nueva York, llegó hoy aquí. Este vapor desembarcó el cuarto oficial del *City of Brussels* en Crockhaven. Aquel buque se encontraba ayer á 270 millas. Remolcadores han salido á su encuentro, y se le aguarda aquí el domingo.

Lóndres, 25 de mayo.—El oficial del vapor *City of Brussels* que desembarcó en Crockhaven dice que los pasajeros no tenian novedad cuando dejó el vapor á 270 millas al oeste de Fastnet. Los remolcadores *Challenger* y *Kinfisher* han salido á su encuentro.

BÉLJICA.

Seraing, 25 de mayo.—La huelga de los mineros aquí, asume un carácter crítico. Han llegado tropas, y la caballería despejó hoy las calles. Muchas personas fueron heridas levemente, y varias otras arrestadas.

HUNGRÍA.

Lóndres, 26 de mayo.—El gobierno ha expedido un decreto prohibiendo la exportacion de armas y municiones.

GRECIA.

Lóndres, 19 de mayo.—Un despacho de Atenas afirma que en aquella capital se está organizando un ministerio de coalicion. Lo compondrán los jefes de los partidos. Esta medida obedece á la influencia de los acontecimientos de Oriente.

LA GUERRA EN ORIENTE

Constantinopla, 24 de mayo.—Dicen de Erzerum que los rusos prolongan su ala izquierda en direccion del Sur, y que varios destacamentos de cosacos se han visto cerca de Van. Escaramuzas ocurren constantemente entre los puestos avanzados. Mahtina aguardan los rusos un ataque simultáneo de Mukhtar y Hasan Bajás.

Los rusos han continuado bombardeando los fuertes Fabmaz y Karadayh que se hallan fuera de Kars.

Otro despacho dice que los rusos llegaron á Odi y avanzan contra Erzerum. El ala izquierda se mueve en direccion del valle del Eufrates.

—Los softas se presentaron hoy en cuerpo á la Cámara de diputados pidiendo la remocion del ministerio. La Cámara recibió una diputacion de cinco de ellos y discutió la peticion. El debate vino á ser tan acalorado, que el presidente tuvo que suspender la sesion. Los softas se dirijieron entónces hácia el palacio. Se cree que algunos de los ministros renunciarán. El informe oficial de este suceso dice que la diputacion se componia de nativos de Ardaban residentes en Constantinopla, los cuales, alarmados por la ocupacion de su ciudad, vinieron á ofrecer que harian sacrificios y á pedir al parlamento que atendiese con solicitud al estado del ejército en Asia Menor. La Cámara manifestó á la diputacion que el gobierno estaba á la altura de la situacion.

Bucharest, 21 de mayo.—Un vapor pequeño de los rusos fué capturado y quemado por los turcos cerca de Islaed.

Viena, 24 de mayo.—Segun un despacho de un comisionado militar inglés, Mukhtar Bajá no podrá defender el paso de las montañas entre Kars y Erzerum. Los turcos están obligados á retirarse, y esto explica la rapidez de los movimientos de los rusos.

Constantinopla, 25 de mayo.—La contribucion de ganado landa se ha duplicado. Una órden fué publicada simultáneamente con la proclamacion de la ley marcial, que prohibe llevar armas, autoriza las visitas domiciliarias de la policía sin prévio aviso, y no permite las reuniones en las calles.

En las demostraciones de ayer tomaron parte 2 000 softas. Los cinco de ellos que fueron recibidos por la Cámara de diputados acusaron de traicion á Hasan Bajá, jefe de las fuerzas de Ardaban, y pidieron su enjuiciamiento. Muchos de los diputados exijieron cambios ministeriales y el nombramiento de personas de reconocida capacidad.

Londres, 25 de mayo.—Otro despacho de Constantinopla dice que Mukhtar Bajá marcha contra Ardaban, miéntras que los rusos se dirijen rápidamente sobre Erzerum.

Con motivo de las demostraciones de los softas, se ha declarado la ciudad en estado de sitio.

De Viena dicen que no es probable que las grandes potencias hagan observaciones á la declaracion de independencia de la Rumania, aunque se abstendrán de reconocerla hasta la terminacion de la guerra.

Lóndres, 25 de mayo.—Dicen de Belgrado que el gabinete Ristics desea despejar la situacion, y enviará al general Proties con una mision especial á Viena.

En la semana entrante acamparán cerca de Belgrado 30 000 hombres de la milicia y ejército regular de Sérvia.

El agente de la comision eslava en Bucharest, llegó á Belgrado.

A Mahmoud Damad Bajá se le ha denunciado abiertamente en Constantinopla como un traidor, en una discusion relativa al llamamiento de Midhat Bajá.

Al príncipe Carlos de la Rumania se le dá ya el título real en los documentos oficiales de Rusia.

Otro despacho de Constantinopla anuncia que las tropas otomanas y los insurrectos de Circasia han avanzado de Sukum-Kalé hasta 40 millas hácia el interior.

De Viena dicen que Andul-Krym-Bajá, despues de guarnecer las fortalezas, solo podia presentar en campaña 75,000 hombres.

Sigue creciendo el Danubio.

—Dicen de Berlin que durante las últimas semanas se han tomado medidas para la gradual movilizacion de todo el ejército ruso, á fin de aplastar á los turcos con fuerzas superiores. El paso del Danubio no se llevará á efecto hasta mediados de junio.

Lóndres 26 de mayo.—El *Daily Telegraph* ha recibido de Erzerum un despacho, en el cual se dice que los movimientos de los rusos han sido tan rápidos, que la situacion de las fuerzas no puede ser determinada con exactitud.

Africa.

EGIPTO.

Lóndres 22 de mayo.—Segun telegrama de un corresponsal en el Cairo, el Khedive ha manifestado que las obligaciones del Tesoro egipcio para con sus acreedores serán respetadas y cumplidas; que los fondos destinados al pago de la deuda pública no serán invertidos en otros gastos: y que esperaba que la neutralidad del Canal de Suez sería mantenida. Además, dijo que entre algunos de sus súbditos se observaban tendencias muy pronunciadas á favor de la guerra, y que el producto de la contribucion extraordinaria de guerra se utilizará para el envío del total contingente de tropas egipcias á Turquía.

La escuadra británica que ha estado en Port-Said se compone de siete grandes buques blindados. El *Hotspur* ha quedado á la entrada del Canal hasta nueva órden.

Casalm-Bajá, ministro de Marina turco, llegó el dia 15 á Alejandría.

Hasta ahora han ido á Turquía 8,000 egipcios, y pronto serán enviados otros tres ó cuatro mil.

Asia.

PÉRSIA.

Lóndres 19 de mayo.—Noticias de Teheran dicen que la peste reinante empieza á decrecer.

INDIA.

Lóndres 19 de mayo.—En despacho especial de Calcutta, fechado el dia 15 de mayo, se dice que la cosecha de granos en Madrás se presenta bien. La escasez, sin embargo, continúa causando graves daños. En las obras de auxilio hay empleadas 700,774 personas, á más de otras 274,443 que reciben socorros gratuitos.

Lóndres, mayo 23.—Empeora la situacion en la India. El número de personas auxiliadas en Madrás tuvo un aumento de 44 391 durante la semana que terminó el dia 10 de mayo. Tambien creció en 29,433 el de los socorridos en Bombay. Ha llovido en algunos puntos de la costa de Madrás, cuando ya se tenia una gran escasez de agua en varias poblaciones próximas.

JAPON.

Washington, mayo 23.—Segun despachos del Japon, el gobierno del Mikado obtiene rápidas ventajas contra la insurreccion, que pronto quedará dominada.

SUMATRA.

La Haya, mayo 23.—Toda la costa de Atchin, en Sumatra, se ha sometido al gobierno holandés.

Oceania.

AUSTRALIA.

Lóndres, mayo 23.—Cerca de Adelaide ha naufragado un buque, pereciendo 30 personas que iban á su bordo.

Junta de caridad para socorrer á los inundados.

Suscricion general en beneficio de las víctimas del temporal é inundaciones ocurridas en esta isla durante el mes de octubre último.

	Papel.	Oro	Plata
Suma anterior.....	$132 16.55	231.50	3

Recaudado en Cárdenas.—Guamutas.

Por la Sra. Dª J. Olimpia M. de Gruart.

D. Mariano Gambos.....	1	....	....
.. Joaquin Fernandez.....	1	....	....
Dª Isabel Perez de Fernandez.....	1	....	....
D. Ramon Fernandez Perez.	..	50	....
Dª Tiburcia Perez.....	..	50	....
D. Julian Sanchez.....	1	....	....
Dª Rosario Nodarse de Sanchez.....	1	....	....
.. Marina Sanchez.....	..	50	....
.. Clemente Sanchez.....	..	50	....
D. Julian Sanchez.....	..	50	....
.. Ricardo Sanchez.....	..	50	....
Dª Rosa Cobos.....	3	....	....
D. Rafael Quiano.....	1	....	....
.. José Mª Velez.....	1	....	....
Dª Isabel Diaz.....	1	....	....
.. Matilde Velez.....	1	....	....
.. Isabel Velez.....	1	....	....
.. Lorenza Cobos.....	1	....	....
D. Miguel Aedo.....	1	....	....
Sres. Hijos de Aedo.....	..	50	....
.. José Antonio Gomez.....	..	50	....
Dª Paula Fuentes.....	1	....	....
.. Matilde Mestre.....	..	50	....
.. Severa Martell.....	..	50	....
D. Vicente Gruart.....	2	....	....
Dª José fa Gruart y Mestre.....	..	50	....
.. Mª Mercedes Gruart.....	..	50	....
.. J. Olimpia Mestre Gruart.	5	....	....
Por Dª Angela Semanat de Bolaños.			
D. Enrique Bolaño.....	5	....	....
.. Evaristo Martinez.....	2	....	....
.. Miguel Ruiz.....	2	....	....
.. Silverio Guzman.....	2	....	....
.. N. Alfonso.....	2	....	....
.. José Villalonga.....	2	....	....
.. Narciso Galabert.....	2	....	....
.. Tomás Castro.....	2	....	....
.. Francisco Bolaños.....	1	....	....
Dª Angela Semanat de Bolaños.....	5	....	....
Total.....	$13300.55	231.50	3

Habana 11 de mayo de 1877.—El Secretario general, R. Ruiz Martinez.

GACETILLA.

Ganó la apuesta.—Anoche se efectuó en el teatro de Lersundi la tan cacareada funcion dispuesta por el Sr. Iñañez, la cual era un verdadero revoltillo, pues consistió de ejercicios gimnásticos, canciones y guarachas, una pieza de costumbres del país, otra desempeñada por la compañía infantil, fuegos artificiales, música y otras cosas más que de citarlas harian interminable este relato.

¿Cómo resistir una funcion compuesta de tan heterogéneas salsas, algunas de ellas sin sal? No tenemos todavía tan estragado el gusto artístico que nos haga estar tres horas en un asiento el calor propio de la estacion en que nos encontramos.

Como no acordarse al ver esos espectáculos de obras como *D Ramon y el Sr. Ramon*, que tanto bueno enseñan, y que, sin embargo, no asiste el público al teatro cuando se ponen en escena, miéntras que anoche se veian ocupadas casi todas las localidades?

Incomprensible es, en verdad, el público, puesto que se deja seducir por el ruido de la música, y los fuegos artificiales, y los carteles retumbantes, y acude al teatro á aprender no sabemos qué, puesto que nada bueno se enseña, y sin embargo, cuando se anuncia una de esas obras que tienden á un fin altamente moral, que dan una leccion digna de tenerse en cuenta, vemos, repetimos, el teatro completamente desierto.

Pero dejemos á un lado todo esto, y volviendo á la funcion, diremos que se cumplió el programa, que Dª Dolores Rodriguez se metió en la caja, ganando, por consiguiente, la *apuesta*, aunque con que se llevó al público al teatro, y que este se retiró del espectáculo no sabemos si contento ó triste, puesto que no tuvimos valor para quedarnos hasta el final.

Pensamientos.—Cuando dos mujeres hermosas se besan, el diablo se ríe á carcajadas: porque se envidian.

—No digas á un amigo vete y vuelve mañana y te daré lo que necesita, cuando puedes dárselo en el mismo instante.

—Los deseos no son más que memoriales que la locura del hombre presenta al destino y de los que hace tan poco caso, que ni aún se toma el trabajo de leerlos.

—Segun Pinho, los hombres nada emprenden con sabiduría y prudencia sin las luces y auxilios de un Dios inmortal; por eso la oracion, decia este filósofo, debe preceder á todas nuestras acciones.

—Llegad á los templos con pureza, conservad la piedad, renunciad el lujo de las riquezas, y el alguno obra de contrario, la Divinidad mirará en ello un castigo.

—El primer delito es el que más cuesta; pero salvadas una vez las murallas del poder, ya no guardan límites para seguir los excesos. Ningun hombre se hace malvado de repente, y dice Salomon que el que medita un delito es hace tan culpable como el ya lo hubiese cometido.

Beneficio de Torrecillas.—El sábado tendrá lugar en el gran teatro de Tacon el beneficio del gracioso actor señor Torrecillas, que ha elegido para esa noche el drama de gran aparato en tres actos cuyo título es *La gloriosa batalla de Covadonga*

Buena idea ha tenido el señor Torrecillas al dedicar su funcion de gracia á los hijos de la noble Asturias; y para que el éxito de la obra sea todo lo mejor que se pueda esperar, se está ensayando debidamente, por cien entusiastas jóvenes, las evoluciones, asaltos, y estrategias, para la gran batalla, y todo hace esperar quede con el debido lucimiento, pues la empresa cuenta con elementos suficientes para ello.

Al público toca ahora asistir el sábado al gran teatro, y que el beneficiado vea satisfechos los esfuerzos que hace por complacerle.

El barberillo.—Mañana viérnes se cantará en el teatro de Lersundi la popular zarzuela *El barberillo de Lavapiés*, siendo la funcion á beneficio del apluadido tenor señor Prats, que le dá con el objeto de poder trasladarse á la Península.

Acompañan al distinguido tenor en el desempeño de tan aplaudida zarzuela los artistas del teatro de Cervantes señoritas Virtudes y Catalan y los señores Goenaga, Robillot y Vidal, así como el coro del mismo.

Atendido el objeto á que se destina el producto de esta funcion, nos alegraríamos de que el reformado coliseo se viera favorecido por numerosa concurrencia, á lo cual es bien acreedor el beneficiado, que ha sufrido algunas pérdidas y contrariedades en la temporada actual.

Otra cojida.—Despues de la cojida sufrida por Frascuelo, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha ocurrido en la plaza de toros de Madrid, y en la corrida del 1º del actual, otro lamentable suceso, tan frecuentes, por desgracia, en esas diversiones.

Parece que al comenzar la lidia del quinto toro de la corrida, el banderillero Lagares, perteneciente á la cuadrilla de Carmona, dió el salto de la garrocha, siendo arrollado por la fiera, que le causó gravísimas lesiones. El herido fué trasladado desde la plaza al hospital. Su estado era muy peligroso, pues los facultativos se vieron precisados á extraer los restos de una de las dos costillas fracturadas, la cual estaba dividida en varios fragmentos. El diestro sufrió bastante gravedad á las últimas fechas de los periódicos recibidos de la córte.

Beneficio.—El que tuvo lugar anoche en el teatro de la calle del Consulado á favor, segun los programas y carteles, de la partiquina doña Cármen Fernandez, llevó escasa concurrencia al coliseo.

Las obras que se pusieron en escena son ya conocidas, y de su desempeño nos hemos ocupado en otras ocasiones, por lo cual solo lo haremos hoy del dúo de la zarzuela *El Relámpago*, cantado por la beneficiada y su hermana Virtudes, que tantos aplausos conquista siempre en las obras lírjeras.

La pieza musical citada necesita en los artistas que la cantan otras condiciones que no tiene la Virtudes Fernandez, por lo cual le aconsejamos que no salga del carácter en que brilla, para entrar en el que le hará no quedar con el mismo lucimiento.

La pieza en un acto *Las citas á media noche*, obtuvo un éxito lisonjero, siendo aplaudidas la graciosa actriz Srita. Verges y Pontret, así como el gracioso actor Puga, Martinez y Manuel Aren.

Tambien anoche se bailó el repaganante *tango*, sobre lo que volvemos á llamar la atencion de la empresa, y de los encargados de bailarlo. ¡Mucho cuidado!

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—A las 8: A beneficio del señor Prats: "El barberillo de Lavapiés."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "La trompa de Eustaquio."—Baile.—A las 8½: Acto primero de la comedia en dos titulada "El preceptor y su mujer."—Baile.—A las 9½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10½: "Una idea feliz."—Baile.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Continuacion sobre la fiesta del Señor llamada de Corpus Christi.—La Sagrada Eucaristía es el gran sacrificio, y es el más santo y el más admirable de los Sacramentos de la gracia. Por tanto una de las excelencias principales de la nueva ley consiste en este adorable misterio, en cuya institucion explayó Cristo su infinita sabiduría, poder y amor. Justo era, pues, que nosotros celebremos la memoria de él con una festividad de gracias.

La Eucaristía es el milagro más pasmoso de la Omnipotencia de Dios, como una perpetuacion que es de la Encarnacion entre nosotros. Que un Dios eterno hubiese nacido en tiempo, y muerto en una cruz por los pecados del hombre, es un prodigio que hombres y ángeles admirarán con repetos de pasmo y adoracion por toda una eternidad, sin ser capaces jamás de acabarlo de penetrar ni concebir.

Es un misterio que nunca podian las criaturas haber imaginado posible al Todopoderoso á no haberse en efecto verificado. Pero es un misterio el más digno de un Dios infinito, cuanto más elevado está sobre la comprension de las inteligencias criadas más sublimes. Pero no paró aquí el Omnipotente, le renueva y continúa hasta el fin del mundo en el Santo Sacramento del Altar; y esto del modo más estupendo y admirable.

Nosotros vemos el exterior y apariencia de pan despues de la Consagracion lo mismo que ántes. Nuestros sentidos discernen los mismos accidentes físicos, el color, la cantidad, el sabor y las demás calidades de pan: ni se engañan en el objeto inmediato; porque en realidad reciben estas impresiones. No obstante, no hay allí pan: estos accidentes existen sin el sujeto. Las leyes de la naturaleza están sujetas á la voluntad de su Criador: aquel que las estableció y formó todas las cosas en la más bella armonía y órden es dueño de suspenderlas y disponer de ellas á su arbitrio para mayor manifestacion de su poder.

(Continuará.)

Santos Pánfilo y Segundo, Feliño, y Graciniano soldados romanos, mártires.—El primero fué hombre de santidad y ciencia admirable, y muy liberal con los pobres, por la fé de Jesucristo fué varias veces atormentado, y en última, consumó el martirio juntamente con otros santos en Cesárea de Palestina, en el año 308.

En la persecucion de Diocleciano fué envuelto San Segundo, y los tormentos á que se le sujetó fueron tan extraordinaria que una infinidad de gentiles creyeron en Jesucristo á la sola vista de la constancia y admirable fortaleza. No fué ménos admirable la constancia y fortaleza, y los milagros que el Señor obró por los otros santos mencionados.

FIESTAS EL SABADO.

Misa solemne cantada.—En la Merced, la Catedral y Ursulina á S. D. M. á la Santísima Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias, conforme se ha publicado.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 2: Corresponde visitar á Ntra. Señora de la Candelaria en San Francisco, y en Guanabacoa en la parroquia á la misma imágen en la parroquia privilegiadas.

Congregacion de Santo Domingo de la Habana.

El sábado 2 de junio á las nueve de la mañana, celebra esta Congregacion una solemne fiesta con motivo del quinquagésimo aniversario de la consagracion episcopal de Nuo. Smo. Padre el Papa Pio IX á la cual asiste en cuerpo y con ceremonial la Real Universidad.

Invito á todos los fieles para que se sirven concurrir á este acto de amor filial en que toma parte la más elevada corporacion científica y literaria de la isla.

Habana 30 de mayo de 1877.—El Presidente, Manuel Navarro. 1129|1|j

MES DE JUNIO

Consagrado al Santísimo Corazon de Jesús en la parroquia del Espíritu Santo, por los socios de la Adoracion perpétua al Santísimo Sacramento.

Durante todo el mes habrá misa rezada, bendicion con el Santísimo Sacramento al final y los domingos y fiestas Homilía sobre el Evangelio: y á las seis y media de la tarde Santo Rosario, letanías, meditacion, plática, doctrinas, sermon y cánticos.

Los sermones estarán á cargo de fervorosos y distinguidos oradores.

El primer dia de julio á las siete y media, se dignará el muy Ilustre Sr. Gobernador Eclesiástico dar Comunion á los niños de la adoracion perpétua, niños de la catequisis y demás fieles.

El mismo dia á las nueve, celebrarán la fiesta del Santísimo Corpus Christi los hermanos de la Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento, con misa solemne y sermon, y por la tarde despues del Santo Rosario y plática, saldrá como de costumbre la procesion con asistencia de las mencionadas asociaciones. 3-31 M.

*Asociacion de Ntra. Señora del Sagrado Corazon de Jes

CALABAZAR.

Se solicita un individuo que quiera hacerse cargo de la instruccion de unos niños. Impondrán porero La Esperanza en dicho puntol 4 26my

50,000 $

Se dan con hipoteca de casas, en todos, puntos hasta en partidas de $ 1,000 $. Calle de San Rafael esquina á Industria, sastrería. 5 27m

VENTA DE CASAS.
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Dos casas de mampostería, tabla y teja se venden: teniendo sala, tablero, cuatro cuartos, cocina, patio y traspatio cada una en $2,500 oro. Calzada Real de Arroyo Naranjo nº 18 y 90 en la Capitanía de Managua darán razon. 15 31m

JESUS DEL MONTE
SE DARAN BARATAS.

En lo más campestre y más sano de la Vivora nº 560 y 562, se venden aquellas dos espaciosas casas, juntas ó separadas; donde hace un ojo de agua inagotable, de la cual, por su fama, con un carretero y dos hombres, hace 10 y 12 pesos; es conocida y estimada aquella agua por la de Tacon. Informarán en el 560, D. Ramon Martinez. 8 25m

Por no poder asistirla su dueño y tener que ausentarse de esta ciudad para ponerse al frente de otros intereses de mayor importancia, se vende un establecimiento de café y fonda y otros ramos, situado en buen punto. ACOSTA 38, impondrán. 15 19m

¡OJO OJO!

Por ausentarse su dueño, se vende una fotografía con todo el mueblaje de una casa, en el mejor punto de Sagua la Grande Impondrá su dueño calle Real de Colon nº 103. 30 19my

En un punto inmediato á la capital, se vende un establecimiento mixto con local suficiente para todo lo que se quiera. Darán razon Calzada del Monte nº 76. 20 25m

DE MUEBLES.

Piano de FERRO, 6 meses de uso, cuesta 40 onzas oro y se dá en 20, por un apuro; calle de la Obrapía nº 72, esquina á Aguacate. 15 31m

ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.

Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

Por tener que ausentarse su dueño, se vende un juego completo de muebles, con silleria á lo Luis XV, todo en el mejor estado. Aguila 85.

MUEBLES

hay de todas clases, de una familia que se ausenta, son nuevos y se dan por lo que ofrezcan racionalmente. Peñaporro 20. 4bp12m

MUEBLES.

Se venden juntos ó separados: un juego de sala, escaparate de luna y tocador de palisandro, un juego completo de comedor, meple, una hermosa lámpara cristal con seis luces, escaparates caobas, cámara y otros muchos de gusto. San Ignacio 70 esquina Teniente-Rey, altos de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 12p 27my

Muy baratos, por órden de su dueño se venden varios muebles de medio uso. San Nicolás 19 impondrán. 4 24my

DE CRIADOS.

Se aquilata una criada cocinera ó para criada de mano, y otra para criada de mano solamente Cristo 15. 4 18m

DE ANIMALES.

Se venden dos magníficas BURRAS, la una con dos crias grandes, macho y hembra, la otra preñada y con cria hembra. Darán razon á todas horas en la calle del

Aguila nº 373. 15bpl4my

CALABAZAR.

Se vende una YEGUA recien parida, con abundante leche. muy propia para un enfermo. Impondrán en la Administracion de Correos de este pueblo. 4 29my

DE CARRUAJES.

Se vende una victoria acabada de vestir de nuevo, con muelles de repuesto y barra de guardilla, unos arreos de pareja nuevos con moñas y adornos; una limonera usada y un caballo americano. Informarán en la fábrica de la Ronradez, San Ignacio 90, y en la calzada de Buenos Aires nº 23. 6 23m

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila la casa calle del Campanario nº 14 decente para una corta familia, á una cuadra de los baños de mar en San Lázaro; enfrente está la llave, y en la de Compostela 71 vive el dueño. 4 15jn

La casa calle del Sol nº 110 se alquila, tiene sala, una ventana y zaguan, comedor, buen patio, con su abundante paja de agua, pozo y desagüe á la cloaca, tres cuarto bajos y tres altos, con sus dos alacenas, ámplio cocina, comun y otros accesorios, En el Cerro, calle del Tulipan nº 2, impondrán. 4 30m

Se alquilan los hermosos altos de la casa calle de Cuba n. 98, esquina á Muralla, con su zaguan patio y piezas bajas interiores. La llave está en la accesoria de la misma casa, é impondrán Compostela nº 110, de once á tres. 15 30m

Se alquilan dos casas en el Vedado, situadas en la calzada, una frente al hotel y la otra á la otra puerta de la panadería, Teniente nº 100 esquina á San Rafael impondrán. 8 26my

MARIANAO.

Se alquilan las cómodas y ventiladas casas ns. 2, 4 y 8 de la calle de Torrecilla Marianao, inmediatas al paradero; las llaves, en la Quinta de Zulueta, calle Vieja, é impondrán en la Habana, San Ignacio 14, esquina á Empedrado. 8 23m

Se alquila la hermosa casa situada en el paseo de Tacon (Cárlos III) entrada por Marqués Gonzalez: abajo tiene patio, cocnera y cuadra para dos caballos, y arriba, elegante sala de mármol, espacioso comedor, cinco cuartos, además de dependencia apropósito para criados, cocina, &c. Por medio de la bomba sube el agua á la cocina y un depósito situado en la espaciosa azotea. La temperatura es allí análoga á la de Marianao. La llave está en la maizería de la esquina, donde darán razon para el ajuste. 8 23m

PERDIDAS

PERDIDA

En la tarde del 29 del actual, y desde la calle de O'Reilly á la plazuela del Angel, se perdió una cartera, que contenia documentos importantes solamente á su dueño; así como unos pocos billetes de Banco. Se recomienda encarecidamente al diestro que tan hábilmente se apoderó de ella, la remision de los referidos documentos por el correo, con la direccion: Sr. D. F. de P. G., Cuarteles 42. 4 31 m

Se ha estraviado en el Pueblo de Regla un rollo de papeles que contenia una licencia del servicio, una instancia para el Sr. Gobernador de Guanabacoa y una cédula de vecindad; se suplica al que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo, calle de la Industria nº 129 donde será gratificado. 4 19jn

Se ha perdido un pañuelo de seda con unos papeles, retratos y recuerdos de familia, desde el Hotel Cabrera hasta la fábrica de tabacos "La Exposicion," en la misma calle del Príncipe Alfonso. Se le suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue calle del Aguila esquina á Maloja en la ferretería que será gratificado; advirtiendo que los papeles solo son de interés á su dueño. 4 31m

PERDIDA.

Un paquete en la iglesia de San Felipe en la mañana del dia 30, conteniendo una bolsa de cirujía, un librito religioso y varios funeros de periódicos inglesas. Al que lo devuelva en esta Administracion ó en la sacristía de la iglesia citada se le gratificará generosamente sin hacer averiguacion de ninguna especie. 4bp30m

Se ha perdido hoy, en la calle de la Obrapía una cartera conteniendo algunos billetes de Banco y varios documentos de importancia para su dueño, y se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de Colon nº 35 renunciando los billetes de Banco como premio del hallazgo. Habana 24 de mayo de 1877. 3 26my

A la persona que se le haya extraviado una cartera conteniendo tres pesos cinco centavos papel y una papeleta para la rifa de un caballo, puede presentarse á recogerla dando las señas, en la confitería *LA MARINA.* 4 27my

PERDIDA.

En un coche de alquiler desde la Habana al paradero de Concha, se dejó olvidada una MALETICA de cuero, de señora; se gratificará al que la entregue en el callejon de Justiz nº 1. 3 28m

DE MAQUINARIA

Una máquina de coser Wisson, bien acabada y de poco uso, con su mesa y cajon de caoba.—Es propia para uno que empiece el aprendizaje. Se dá muy barata: Sitios 56, esquina á S. Nicolás.

PRINCIPE ALFONSO 16
MAQUINAS DE COSER.

El sistema SINGER LEJITIMO llevado á la última perfeccion por *CLEMENS MULLER*, sin faltar en nada á la exactitud, estas máquinas en sencillez y suavidad igualan por lo ménos á las mejores, en elegancia y rapidez superan á los demás sistemas conocidos de doble pezpunte; es en fin la máquina de coser para todo y para todos de más positivo provecho para ricos y pobres, vendiendose más baratas que nunca en el único depósito en la Habana, MONTE n. 16, entre la tienda de ropas EL TOMÁS y la botica EL PEÑON.

Se compone con perfeccion y prontitud toda clase de máquina de coser, garantizando la composicion, á precios módicos. 15 16m

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. J. ARROYO MENEDIA;
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cº, Teniente-Rey número 14, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 15 p

COSMETICO
DE FENARANDA
PARA TENIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese finjiendo ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque la perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

BOTICA DE SANTO DOMINGO

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS
REMEDIOS DE ORO
DEL DOCTOR RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la Botica antigua de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de Oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro nº 1 del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llagulitas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Oro nº 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9.

El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

VIVIFICADOR de la SANGRE

Cura la clorósis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimientos que descepera á muchas personas: porque la debilita y las anemiza tradicionalmente con este mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro desolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, consolvendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que *EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE*, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las otras de la isla.

EL REMEDIO AFRODISIACO
del Dr. Hollick.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27.

HOTEL
DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.
TEMPORADA DE BAÑOS MINERALES.

Montado ese Hotel á la altura del dia, su dueño ofrece á sus favorecedores la mayor comodidad, buena situacion, aseo y buena mesa redonda, al alcance de todas las fortunas, cobrando dos pesos en primera mesa, y uno y cincuenta centavos en segunda, en ORO, ó su equivalente en papel al tipo del dia.

Sus baños compiten hoy con los de San Diego y Madruga, segun análisis hecho por distinguidos facultativos. Su proximidad á esta capital y el servicio directo de un OMNIBUS, que quedará establecido desde el 15 del corriente, saliendo este diariamente de la calle de la Amistad esquina á Barcelona, á las tres de la tarde, pudiendo los señores pasajeros proveerse de boletines al precio de un peso cincuenta centavos, billetes, en dicho paradero, y en este Hotel, para que de este modo tengan toda la debida seguridad de sus asientos los señores viajeros.—*Juan Pons.*— Santa María del Rosario y abril 11 de 877 15 12ab

MARAVILLOSO SECRETO ADARE. **CAFE NERVINO MEDICINAL.** EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las conjestiones; es tónico neurostésico, altamente hijiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO, rebeldes á todo otro tratamiento.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1-50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA y en el DEPÓSITO CENTRAL: botica de "SANTO DOMINGO," Obispo, 27.

DEPOSITO GENERAL:
Doctor Morales.—ESPOZ Y MINA.—Madrid.

FARMACIA
HOMEOPATICA
DE CATALA,
Calle del Obispo nº 27,
entre San Ignacio y Mercaderes.

Completo surtido de botiquines y todo lo perteneciente al sistema, garantizado por un crédito de muchos años.

Consultas diarias, de 1 á 3, por el Dr. Pedro de Torres y Diaz.

ESPECIALIDADES.

Ungüento Page's. Arnica oil. Cura llagas recientes y antiguas.

Ancla Syphiloide. Tintura compuesta solo de vejetales para la curacion de las gonorreas, y casi infalible en la gota militar. Un solo pomo basta para la cura.

EXTRACTO DE HAMAMELIS. Sin igual para el reumatismo, neuralgias, almorranas, inflamaciones.

BOTIQUINES COMPLETOS DE LOS ESPECÍFICOS DE HUMPHREY.

Pasta de Kennes y siquen para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera y dolores en en el pecho é opresion en los pulmones.—De venta, calle del Obispo nº 27.

Agua tropical maravillosa de Salias Esta preparacion poramente compuesta de vejetales destruye de una manera admirable la caspa, los herpes, los barros, quita las manchas de la cara y dá suavidad al cútis; destruye completamente las manchas de las viruelas y blanquea el cútis.—De venta en la calle del Obispo nº 27.

Jabon de Agua Florida. Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua Florida, conservando siempre su suave perfume.—De venta en la calle del Obispo n. 27.

POMADA DE OSO, contra la caspa. Esta pomada, de un uso facilísimo y sin ninguna clase de inconvenientes, es el remedio más eficaz para destruir la caspa y calmar inmediatamente la picazon desagradable que produce esta enfermedad en el casco.—Se vende en la calle del Obispo nº 27. 15 1ab

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA BENEFICA.
CASA DE SALUD.
Jesus del Monte cerca de la calle del Municipio.

Médico-Director.... Dr. D. Esteban Pinilla.
Interno..... " " Antonio Curto.

Esta casa tiene la situacion mas pintoresca de las inmediaciones de la Habana.

La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite

El Médico-Director dá consultas gratis á los suscritores en la calle de Bernaza nº 19, de 7 á 8 de la noche.

Se admiten suscritores y pensionistas ms 17m

LA HUMANITARIA.
GRAN CASA DE SALUD
establecida en
Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2
y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia.	*Suscritores personales.*
Cuota de entrada. $ 3-00	Cuota de entrada. $ 4-00
Idem mensual.... 1-50	Idem mensual.... 2-00

En billetes del Banco Español.

Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.

Propiedad hoy de este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y puntos de suscripcion.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.
Médico interno: Dr. D. Bruno Egea —Auxiliar: Dr. D. Federico Córdova.

Médicos de distrito.

Propietarios

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 41.
.. .. .. Jose Mariano Camejo—Luz 97.
3º .. .. .. Manuel Jiménez—Vedado 31.
4º .. .. .. Rafael Meneses—Escobar 115.
5º .. .. .. Gabino J. Barnet—Suarez 29.
6º .. .. .. Eduardo F. Pla—Reina 149.
7º .. .. .. Fecundino Castro—Belascoain 36.
8º .. .. .. Manuel Fernandez de Castro — Luyanó 17.
9º .. .. .. Mariano Estrada—C. del Cerro 496.

Auxiliares.

Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
.. .. Lázaro Chaves—Sol 67.
.. .. Emiliano Nuñez—Galiano 11.
.. .. Francisco Castell—Salud 23.
.. .. Pablo Barnet—Suarez 29.
.. .. Eduardo Echarte—Reina 149.
.. .. Manuel Cañizares—San Miguel 158.
.. .. Rafael Bueno—Luyanó 17.
.. .. Nicolás Gomez—C. del Cerro 517.
años 9ab

VISCOLANA
PARA-RAYOS

inglesas, se colocan en toda la Isla ó se remiten prévio aviso Industria 138. 30 28ab

BAÑOS DE MAR.
EL PROGRESO DEL VEDADO.

El domingo 27 del corriente, á las siete de la mañana, tendrá efecto la apertura de los que con este nombre y en el referido pueblo de temporada ha, construido el que suscribe, y cuyo acto para mayor lucimiento será amenizado por una excelente orquesta, habiendo dispuesto el propietario, y á fin de inaugurar dignamente tan importante obra, que los productos de ese dia se destinen de por mitad á la Real Casa de Beneficencia y á los pobres de solemnidad.

Las personas residentes en esta capital que quieran gozar del beneficio de tan puras y cristalinas aguas, así como del suave y agradable ambiente que se respira en toda la localidad, deben dar tan delicioso paseo, y de este modo podrán juzgar por sí mismas de las excelencias y ventajas que encierra este nuevo establecimiento, debido ya en parte á su inmejorable situacion, ya al esmero empleado en su especial construccion, montandolo al mismo tiempo, al nivel de los mejores de su clase, pues en ellos se encontrará para mayor comodidad de los señores bañistas y por un módico alquiler, toda la ropa necesaria para el baño.

Repetiré hoy nuevamente, por si hay aun quien lo ignore, el modo que tienen de trasladarse á los baños, los vecinos de esta capital; y es, ó por el ferro-carril urbano ó por la magnífica calzada, que partiendo de San Lázaro, conduce á dicho pueblo, hoy tan recomendado por los Sres. facultativos, merced á su saludable temperamento.

Ahora en cuanto á los precios, estando relacionados con los medios de trasporte, los fijaré separadamente.

Las personas que transiten por el Urbano abonarán al conductor del coche, sesenta centavos en billetes y con ellos dejarán sus tiefoches el importe de los pasajes de ida y vuelta y un baño en el general, abonando además al encargado del establecimiento, 30 centavos el deseen bañarse en reservado.

Las que lo verifiquen por la calzada ó cualquiera otra via, abonarán á dicho encargado cincuenta centavos por un baño reservado, y veinte por uno en el general.

Para mayor comodidad de los Sres. bañistas de la capital, que hagan el trayecto por el Urbano, se establece una berlina que los conducirá por la calzada que al efecto construye el que suscribe, desde la línea á los baños y viceversa, sin estipendio alguno.

Una vez fijados estos antecedentes solo me resta encarecer nuevamente al ilustrado público de esta capital, visite el próximo domingo este nuevo establecimiento, donde al par que gozará con los placeres que ha de proporcionarle el paseo y la satisfaccion de hacer una obra benéfica, podrá conocer por sí mismo y sobre el terreno la exactitud de cuanto en este anuncio se manifiesta: esta será la mejor recompensa á que podrá aspirar—*Ramon Miguel.*

Nota. — Por una omision involuntaria, dejó de anunciarse al público, que desde el dia de la inauguracion de los baños saldrá de San Juan de Dios un coche todos los dias á las 5 y ½ de la mañana.

8 23my

CASA DE PRESTAMOS
LA PROTECTORA,
44 COMPOSTELA **44**

En este antiguo y acreditado establecimiento se detalla un variadísimo surtido de prendería fina de todos gustos y al alcance de todas las fortunas. Ofrecemos á las personas que honren nuestro establecimiento, una doble ventaja: lucimiento y negocio.—Vis a hace fé.

44 *Compostela* **44**
15 30m

OSCAR Y AMANDA
FABRICA DE TABACOS
de
HIERRO Y VARELA.

Se ha trasladado á la calle de Compostela núm. 18, esquina á Tejadillo, antiguamente colegio del Sr. Sotolongo. 30 19ab

AVISO.
LA CASA DE PRESTAMOS
LA SEGUNDA UNION

que estaba en la calle de Luz nº 6, se trasladó al frente nº 41 de la misma calle. En la mi ma se sigue prestando dinero sobre prendas á un módico interés. Carballal, Gz. y Cº 15 16my

CHIA Y COMPª

Unicos agentes en esta Isla de los acreditados vinos de
SANTARELLI HERMANOS, de Jerez de la Frontera.

DORADO.	MANZANILLA.
PALIDO.	PEDRO JIMENEZ.
AMONTILLADO.	FLOR DE ESPAÑA,

premiados en varias exposiciones y últimamente en la de Filadelfia.

Las personas de buen gusto que deseen adquirirlo pueden dirijirse al domicilio de sus agentes Oficios 32, altos. 20ms

A LOS FOTOGRAFOS.

Se necesitan operarios que entiendan de imprimir y demás trabajos de un taller de fotografía Habana 168. 15 1my

GANGA.

Por necesitarse el dinero de mon cuto se venden de 20 á 25 mil habanos de menudeo, muy baratos, tomando de un millar para arriba Calle Real de Regla nº 21. 10 16my

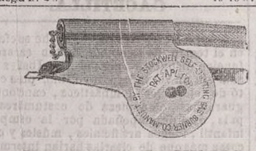

MECHEROS Y MISTOS.

Se acaban de recibir de último sistema como igualmente un precioso surtido de jaulas de todas clases y tamaños, las hay plateadas; juegos de cuarto, relojes franceses, relojes de pared, pistolas de aire y mota y banderas para los niños.

A los bañistas: el tan afamado jabon PAROLIO (Cinturg) que está dando buenos resultados por lo buenos y económico á la vez

Gran surtido de cestos de mimbre para el baño y costura. Muralla nº 67, entre Compostela y Aguacate. 4-30m

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 73, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por lumidos que sean hasta las más suntuosas que pueda hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde unicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros carruajes metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los mismos de toda la Isla, así como carruajes de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan escribir al en dicho lugar ó á sus horas y para todos oficios.

Precios al alcance de todos. ms.

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barriles que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido.....	año	1873
St. Emilion, escogido....	año	1873
Medoc.....	año	1874
St. Emilion.....	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

LA INDUSTRIA
GRAN CENTRO DE BARATEZ
TALLER DE
Sastrería, camisería y depósito de ropa hecha.
MURALLA 38,
entre Compostela y Aguacate.
REALIZACION.

Deseando realizar el gran surtido que tenemos en la actualidad, para dar cabida á las grandes remesas que estamos proximos á recibir, nos hemos propuesto vender á precios que por su baratez llamen la atencion del público.

ATENCION.

Fins de chaviot, casimir y melton á 25, 30, 35, 40 y 45 $

Idem de elasticotin muy superior, levita cruzada, á 60 y 65 $, valen 100.

Fins de merino muy superior á 35 y 38 $

Finses de muselina á 36 y 38 $

Fins de dril de color con buenos dibujos á 22, 24, 25, 28 y 30 $.

Otros de dril jipijapa superior á 20, 32, 34 y 36 $.

Finses de holanda azul, listas, á 18, 20 y 22 $.

Surtido general de pantalones de casimir y muselina á 10, 12, 13, 14, 16 y 18 $; otros de dril á 6, 7 y 8 $.

POR MEDIDA.

Chaviots, casimires, muselinas, elasticotines, tricotis, Medtons en infinidad de artículos propios para la estacion, los cuales hacemos por medidas con toda la perfeccion que tenemos acreditado, con solo $5 de aumento sobre los precios de ropa hecha.

CAMISERIA.

Camisas blancas finas, á 4, 4½, 5, 5½ y 6$.

Otras de colores, á 3, 3½ y 4$.

Se hacen por medida con solo medio peso de aumento.

Surtido general de camisetas de dril á 4$

Calzoncillos desde 10 y 12 rs. á 5$ uno. Chalinas, corbatas, pasadores, tohallas, paraguas, gemelos, medias crudas y blancas de todos precios de olan de color entero y de colores, que valen á 20 y 25$, á 9, 10, 11 y 12$.

MURALLA frente á LA COLONIAL.
8bp27my

LA REFORMA.
TALLER DE
SASTRERIA, CAMISERIA Y ROPA HECHA.
HABANA 79,
ESQUINA A OBRAPIA.

Este establecimiento que por su gran baratez y elegante corte se ha hecho tan popular, acaba de recibir un inmejorable surtido de verano, que realiza á precios sumamente módicos.

Se hacen por medida.

Fluses muselina de última novedad, á $40.

Otros casimir de verano, á $50.

Idem á 45, 40 y $30 uno.

Fluses de dril, pintas escojidas, á 25, 30 y $35 uno.

Fluses de Valpour, á $25.

ROPA HECHA.

Fluses casimir, á 25, 30, 35 y $40.

Chaqués alpaca, Puebla, á $15.

Sacos alpaca lisa, á 12 y $14; son de alta novedad.

Sacos Valpour, á 7 y 8$ uno.

Trajes piqué para niños, á 4 y 5$ uno.

Idem holanda, á 4 y 5$ uno.

CAMISERIA:

Camisas de cutré de color, á 3 y 3½$ uno.

Idem finas, á 5 y 6$ una.

Camisas blancas, á 4, 5 y 6 pesos una.

OJO! OJO!

Surtido completo de pañuelos, medias de color y blancas, botones, etc., et.

ATENCION!

En este tan bien surtido establecimiento existe una coleccion de chalinas negras y de colores de las mejores que pueden proporcionarse en las fábricas de Europa, lo mismo que tohallas y calzoncillos de todas clases, y todos los demás efectos concernientes á los dos ramos.

BARATEZ SIN COMPETENCIA.
¡LA REFORMA!
Habana 79, esquina á Obrapía.
8t27my

AVISO IMPORTANTE

PARA LAS PERSONAS QUE TIENEN CANAS.

Acabo de recibir otra remesa de la tintura sin igual

LA REJUVENECEDORA,

tintura inofensiva para teñir las canas sin alterar el color del cabello: cada pomo tiene un color marcado, negro, castaño, castaño claro y rubio; LA REJUVENECEDORA puede emplearse sin cuidado ninguno, no mancha el cútis y es un solo pomo, no se necesita lavar la cabeza despues de usarlo. Unico depósito para la Isla de Cuba, NINFAS HABANERAS, Obispo 34 peluquería de Mr. Martinó.

En la misma encontrarán pulsos con letras, peinetas filigrana, peinetas con chapa dorada, idem debolas carey y azabache, mecheros de bolsillo, idem porcelana con tapas cristal y cinco muñecas peinadas á la última moda. 15bp3my

MANTECA PURA
de la acreditada refinería de
V. W. MACFARLANE & Co.
Ns. 22, 24 y 26 Tenth Avenue.
NEW YORK.
MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someteria á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hallase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. A. T. Callejas y Cº, calle de *San Rafael nº 14.* 5my

CAMAS DE HIERRO
DE TODAS CLASES,
CAMITAS Y CAMAS PARA NIÑOS
PRECIOS MÓDICOS
Ferretería *La Llave*, Galiano 104.
60 18m

OBRAPIA 50 ***OBRAPIA 50***
HOJALATERIA "LA LEALTAD."

En este acreditado establecimiento se halla de venta un gran surtido de bañaderas de duchas y bañaderas de diferentes formas á precios sumamente ínfimos, como no se encuentran en ningun lado más de esta capital. 30 29m

MURALLA 80

A 15 centavos billetes, los carreteles de máquinas 500 yardas.

A 35 centavos los carreteles marfil 500 yardas, legítimos de Taylors.

A 30 centavos la docena de piezas de serpentinas, blancas ó negras.

A 30 centavos la docena de botones para adornar vestidos.

A 30 centavos el cierto de sobres para cartas.

A 50 centavos el cuarto de resma de papel para cartas.

A 50 centavos la caja con papel de moda.

A 5 centavos los cuadritos con santos.

A 5 centavos los jabones de color.

A 50 centavos las nuevas Ranas del Bósforo.

☞ 2 cuadritos para retratos por 15 centavos.

IMPORTANTISIMO.

Próximo á emprender nuestro viaje anual á los Estados-Unidos, y quizás á Europa, anunciamos á nuestros parroquianos que tendremos mucho gusto en llenar cualquier encargo de compra de mercancías por mas insignificante que sea. Además, con objeto de hacerle frente á un nuevo negocio comercial muy productivo, solicitamos una persona que quiera interesarse con su trabajo y con doce ó quince mil pesos en él. Se dará y pedirán todos los informes que se desean, y tambien estamos dispuestos á no dejar de allegar más fondo, á vender vajillas casas que tenemos en tres puntos inmediatos á esta ciudad, sin intervencion de corredor. Extensos pormenores se darán sobre todo.

MURALLA 80.
5bp29my

BAÑOS DE MAR
LAS DELICIAS,
conocidos por los de
LA ISLEÑA.

Desde esta fecha quedan estos abiertos al público, desde las cuatro de la mañana hasta las siete de la noche. 8 10my

BAÑOS DE MAR
DE SAN RAFAEL,
antiguos de
ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento que tan favorecido ha sido siempre del público por sus buenas pocetas, aseo y buen órden, están abiertas á su servicio, bajo la direccion de su dueño, todos los dias desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche. 30 1my

GLOBOS AEREOSTATICOS.

Ya los hemos recibido y vendemos desde 1 peso hasta 4, estos últimos son de 15 p. ds.

Para adornar pequeños altares

Candelabros, candeleros, araditas, velitas, floreros, santicos, etc.

Preciosos alfabetos iluminados.

Para enseñar á leer, de 4×5 centavos hasta medio peso uno.

Sabrosas, sabrosísimas GALLETICAS muy frescas,

en latas de fantasía, propias para adornos de establecimiento de lujo; desde 8 hasta 12$ una, llena de galletas.

BARAJAS FRANCESAS Y ALEMANAS.

Gimnásios domésticos

tan necesarios hoy para el desarrollo y fortaleza de toda clase de personas

ONDULADORES Y RISADORES

para el pelo de señoras y niños, solo tenemos algunas cajas desde 2½ hasta 5$ caja.

Ya tenemos otra vez de los embudos con coladores

y los vendemos á 1$ uno.

IMPERMEABLES á abrigos de goma.

MURALLA 8. 5bp30m

PELUQUERIA
GANGA SIN IGUAL

Trenzas de pelo muy fino á 6, 8, 10, 12, 15, 20, 25 y 30 $ una. Las hay lindísimas y de cuantos colores necesiten. Trenzas, diademas muy bonitas á 6 y 8 $.

Tambien hay un gran surtido de castañas de última moda de dos trenzas, las vendemos á 8, 10, y 12 $, de crespos, á 12 y 15 $, las de rizos, á 6, 8 y 10, las hay de cuanto se colorido se quieran: bucles á $1-50 centavos el par, y crespos á 2, 4, 6 y 8 $ por: perfumería de los mejores fabricantes.—Aprovechar la ganga, pues en ninguna otra se vende tan barato como en la

BELLA HABANERA
LUZ 39,
entre Habana y Compostela. 8 27m

COCOS. COCOS

De Baracoa se venden por mayor y menor á 60 $ millar, filiales, en la cubería LA PALMA, calle de la Lealtad nº 100, esquina á San Rafael, también nacidos, propios para sembrar. 15 18m

LIBROS E IMPRESOS.

UNIDAD DEL UNIVERSO

Primer sistema astronómico de la traslacion del S